

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 1 DE 118	

PROCESO AUDITOR

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA –EDUBA

VIGENCIA 2024

**INFORME FINAL APROBADO
Acta No 017 del 28 de octubre de 2025)
(Comité Técnico de Auditorías)**

**Barrancabermeja – Santander
Noviembre 2025**

Memorando de Asignación No 06
Julio, 2025

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 2 DE 118	

DANNY MARCELA GÓMEZ PUERTA
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

DIANA MILENA LEON ANTELIZ
 Directora Técnica de Fiscalización

EQUIPO DE AUDITORÍA

MANUEL ISAZA MANRIQUE
 Líder de auditoría

JOSÉ ANTONIO RIAÑO GALVIS
 Auditor

PAOLA MARIA AGUDELO RUEDA
 Auditor Externo

LUÍS CARLOS GUZMAN DURAN
 Auditor Externo

JOSÉ RODRIGO GÓMEZ MONTOYA
 Auditor Externo


	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 3 DE 118	

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	5
1.1. Objetivos específicos.....	5
CARTA DE CONCLUSIONES.....	7
2. HECHOS RELEVANTES	8
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	9
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	9
5. PRONUNCIAMIENTOS.....	11
5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024	11
5.1.1. Macroproceso Gestión Financiera	12
5.1.2. Análisis de los Estados Financieros.....	12
5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024.....	45
5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO	46
5.2.1.1 Muestra Macroproceso Presupuestal	47
5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024	53
5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	54
5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.....	55
5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	55
5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.....	60
6. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES.....	61
7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	61

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 4 DE 118

8. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL.....	62
9. MUESTRAS DE AUDITORÍA.....	63
9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL	63
9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS.....	67
10. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL	68
11. EJECUCIÓN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
74	
12. RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	83
12.1. MACROPROCESO FINANCIERO	83
12.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL RESULTADOS	86
13. RESUMEN DE HALLAZGOS.....	118

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 5 DE 118

1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal, si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia y economía, incluyendo un concepto consolidado sobre el macroproceso presupuestal: Concepto sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación y de planes y resultado) y la opinión sobre los estados financieros.

1.1. Objetivos específicos

1. Evaluar el Macroproceso Financiero y emitir la opinión financiera de la vigencia 2024.
2. Evaluar el Macroproceso Presupuestal y emitir el concepto consolidado sobre la gestión presupuestal y resultados de la vigencia 2024.
 - 2.1. Emitir concepto sobre el presupuesto de la vigencia 2024.
 - 2.2. Emitir concepto sobre la gestión y resultados de la vigencia 2024.
 - 2.2.1. Revisar la gestión contractual de la vigencia 2024.
 - 2.2.2 Evaluar la Planeación y Resultados de la vigencia 2024.
3. Determinar el fenecimiento de la cuenta fiscal vigencia 2024.
4. Emitir concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno vigencia 2024.
5. Emitir concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento pactado con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
6. Emitir concepto sobre la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada vigencia 2024.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 6 DE 118	

7. Atender las denuncias fiscales interpuestas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja contra los sujetos de control que sean objeto de auditoria (si aplica).
8. Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica.
9. Revisar la gestión de la inversión ambiental vigencia 2024.
10. Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley 1712 del 2014, Ley 87 de 1993 y Ley 1474 de 2011 en la página web institucional.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 7 DE 118	

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 06 de noviembre de 2025

Doctor

FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO

Gerente

Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA

contactenos@eduba.gov.co

notificacionesjudiciales@eduba.gov.co

Barrancabermeja

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados

Respetado doctor:

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la entidad Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, por la vigencia 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja mediante la Resolución 047 de 04 de abril de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 8 DE 118

2. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, según el juicio del equipo auditor de la Contraloría consideran que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto y la gestión y resultados.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y la gestión y los resultados en la formación de la opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de Municipal de Barrancabermeja, ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría:

- La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA ejecutó \$6.163.645.106 en la vigencia 2024 para cumplir el normal desarrollo de su desempeño institucional y/o misional, lo cual equivale al 49,04% del presupuesto por valor de \$12.568.212.070.
- La cuenta Sueldos y Salarios, con la que se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como sueldos, primas técnicas, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de alimentación; presentó un aumento de \$411.895.038 con relación a los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$2.362.994.132 al 31 de diciembre de 2024.
- La cuenta Contribuciones imputadas, que representa el valor de las prestaciones otorgadas directamente por la entidad a los empleados o a sus dependientes, está compuesta por las incapacidades del personal; presentó un aumento de \$95.208.291 en relación los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$104.251.724 al 31 de diciembre de 2024.
- La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA durante la vigencia 2024, presenta deficiencia en

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 9 DE 118	

aplicación del lineamiento de transparencia Activa y sensibilización sobre la Ley de Transparencia.

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo al Decreto, No. 403 de 2020, Resolución No. 084 del 17 de junio de 2024, Acto Legislativo No. 004 de 2019, Resolución No. 001 del 2024 y el artículo 267 de la Constitución Política; la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 10 DE 118

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 11 DE 118

deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5. PRONUNCIAMIENTOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha auditado los estados financieros de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, que comprenden al balance general, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión

En la auditoría realizada a la entidad no se encontraron incorrecciones ni inconsistencias en los procesos auditados, por lo tanto, el Equipo Auditor procede a dar un **concepto favorable** en la revisión del balance general, estado de cambios en el patrimonio, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y el proceso de depreciación del activo.

Opinión limpia o sin salvedades

En opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, de acuerdo con lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo para

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 12 DE 118

entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

5.1.1. Macroproceso Gestión Financiera

El objetivo desarrollado en la auditoría para el Macroproceso de Gestión Financiera, está encaminado a expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre el sistema de Control Interno Contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, por medio de las pruebas de auditoría de controles y analíticas de la información suministrada por la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA y la rendición de la cuenta anual consolidada para la vigencia 2024, reportada en el aplicativo SIA CONTRALORIA a este Ente de Control.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA “EDUBA”			
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO			
2024-2023			
(Cifras en pesos colombiano)			
VIGENCIA	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
2024	16.697.629.945	4.532.994.081	12.164.635.864
2023	16.824.395.228	6.242.094.449	10.582.300.779
VARIACION ABSOLUTA	- 126.765.283	- 1.709.100.368	1.582.335.085
VARIACION RELATIVA	-1%	-27%	15%

5.1.2. Análisis de los Estados Financieros

En la evaluación realizada se cruzaron los saldos del balance de prueba detallado con sus subcuentas, contra las cuentas registradas de los estados contables, se verificaron los registros para determinar la veracidad de los saldos presentados, se verificó de igual forma que la información rendida en SIA Contraloría, estuviera acorde con la información en los estados contables.

De igual forma se verificaron los controles asociados a los riesgos, identificados en las pruebas de recorrido desarrolladas en la fase de planeación de la auditoría.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

100-21-271

PROCESO AUDITOR

VERSIÓN: 01

NTC ISO
9001:2015

INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

PÁGINA 13 DE
118



Para analizar la información financiera de la vigencia 2024 de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés social de Barrancabermeja –EDUBA, se tomó la información reportada a través de la rendición de cuentas en el aplicativo SIA CONTRALORIAS, en el formato F01 AGR– Catálogo de Cuentas y la del balance de prueba detallado hasta el último dígito de subcuentas, de Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés social de Barrancabermeja –EDUBA, vigencia 2024.

	2023	2024	Comparación homóloga \$ (Año actual año anterior)	Comparación % homóloga %	Participación % vertical año anterior	Participación % vertical año actual
ACTIVO	16.824.395.228	16.697.629.945	-126.765.283	-1%	100%	100,0%
CORRIENTE (1)	12.630.319.351	15.478.664.422	2.848.345.071	23%	93%	75,0%
11 Efectivo y equivalentes al efectivo	2.441.057.954	2.400.271.415	-40.786.539	-2%	14%	15,0%
1105 Caja	0	0	0	0%	0%	0,0%
1110 Depósitos en instituciones financieras	2.441.057.954	2.400.271.415	-40.786.539	-2%	14%	15,0%
12 Inversiones e instrumentos derivados	47.241.000	47.241.000	0	0%	0%	0,0%
1224 Inversiones de Administración de liquidación	47.241.000	47.241.000	0	0%	0%	0,0%
13 Cuentas por cobrar	254.153.811	55.938.806	-198.215.005	-78%	0,33%	2%
1316 Venta de Bienes	247.940.550	50.662.189	-197.278.361	-80%	0%	1%
1384 Otras Cuentas por Cobrar	6.213.261	5.272.617	-940.644	-16%	0%	0%
1386 Debetores Acumulados cuentas por cobrar (cr)	0	0	0	0%	0%	0,0%
15 Inventarios	5.558.122.264	5.558.122.264	0	0%	33%	33%
1510 Mercancías en existencia	5.558.122.264	5.558.122.264	0	0%	33%	33%
1580 Provisiones para protección de inventarios (cr)	0	0	0	0%	0%	0,0%
19 Otros activos	4.329.705.802	7.417.094.937	3.087.389.135	71%	44%	26%
1906 Avances y Anticipos Entregados	570.820.000	68.656.000	-502.164.000	-88%	0%	3%
1908 Recursos Entregados en Administración	0	0	0	0%	0%	0,0%
1925 Otros	3.758.885.802	7.348.438.937	3.589.553.135	95%	44%	23%
NO CORRIENTE (2)	4.194.075.887	1.218.965.523	-2.975.110.364	-71%	7%	25%
13 Cuentas por cobrar	213.861.700	157.482.938	-56.378.762	-26%	1%	1%
1316 Venta de Bienes	320.439.018	292.498.677	-27.940.341	-9%	2%	2,0%
1337 Transferencias por cobrar	12.038.421	0	-12.038.421	-100%	0%	0,0%
1384 Otras Cuentas por Cobrar	9.091.152	9.091.152	0	0%	0%	0,0%
1386 Debetores Acumulados cuentas por cobrar (cr)	-113.705.891	-113.705.891	0	0%	-1%	-0,0%
16 Propiedades, planta y equipo	1.200.803.207	909.372.807	-291.430.400	-24%	5%	7,0%
1640 Edificaciones	1.078.886.031	1.078.886.031	0	0%	6%	6,0%
1650 Muebles, enseres y equipos de oficina	251.365.634	247.795.634	-3.570.000	-1%	1%	0,9%
1670 Equipos de comunicación y computación	215.473.257	233.233.197	17.759.940	8%	1%	1,0%
1675 Equipo de transporte, tracción y elevación	337.877.686	337.877.686	0	0%	2%	2,0%
1685 Depreciación acumulada (cr)	-862.789.401	-988.479.741	-125.690.340	-15%	-6%	-4,0%
19 Otros activos	2.774.890.979	152.109.978	-2.622.781.001	-95%	1%	12,0%
1951 Propiedades de inversión	2.698.251.740	109.635.840	-2.588.615.900	-96%	1%	16,0%
1970 Intangibles	142.064.665	142.064.665	0	0%	1%	1,0%
1975 Amortización acumulada de intangibles (cr)	-60.590.433	-60.590.433	0	0%	-0%	-0,0%
PASIVO	6.242.094.449	4.532.494.081	-1.709.100.368	-27%	27%	100,0%
CORRIENTE (4)	3.314.645.386	1.354.343.207	-1.960.302.179	-59%	8%	53,0%
24 Cuentas por pagar	2.644.362.850	1.342.050.871	-1.302.311.979	-49%	8%	42,0%
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	125.877	0	-125.877	-100%	0%	0,0%
2407 Recursos a favor de terceros	931.369.175	1.103.273.567	171.904.392	18%	7%	15,0%
2424 Descuentos Nomina	5.573.805	2.678.695	-2.895.110	-52%	0%	0,0%
2430 Subsidios asignados	244.485.596	0	-244.485.596	-100%	0%	0,0%
2436 Retención en la fuente e impuestos de timbre	0	0	0	0%	0%	0,0%
2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0	0	0%	0%	0,0%
2490 Otras cuentas por pagar	1.432.298.597	236.098.609	-1.196.199.988	-83%	1%	2,0%
25 Obligaciones laborales y de seguridad social int	0	0	0	0%	0%	0,0%
2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	0	0	0	0%	0%	0,0%
2512 Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0	0%	0%	0,0%
29 Otros pasivos	710.292.336	12.292.336	-698.000.000	-98%	0%	11,0%
2901 Avances y Anticipos Recibidos	710.292.336	12.292.336	-698.000.000	-98%	0%	11,0%
NO CORRIENTE (5)	2.927.449.063	3.178.650.874	251.201.811	9%	19%	47,0%
24 Cuentas por pagar	2.927.449.063	3.178.650.874	251.201.811	9%	19%	47,0%
2490 Otras cuentas por pagar	2.927.449.063	3.178.650.874	251.201.811	9%	19%	0,0%
25 Obligaciones laborales y de seguridad social int	0	0	0	0%	0%	0,0%
2512 Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0	0%	0%	0,0%
31 Hacienda pública	10.582.300.779	12.164.635.864	1.582.335.085	15%	73%	63,0%
3105 Capital fiscal	14.558.815.371	14.558.815.371	0	0%	87%	87,0%
3109 Resultado de ejercicios anteriores	1.134.422.927	4.094.553.075	2.959.978.002	262%	26%	7,0%
3110 Resultado del ejercicio	-5.110.337.319	2.000.375.368	7.110.712.687	139%	12%	30,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.824.395.228	16.697.629.945	-126.765.283	-1%	100,0%	100,0%
INGRESOS OPERACIONALES (1)	11.436.594.474	12.369.746.070	933.151.596	8%	100	100
42 VENTA DE BIENES	26.231.431	1.534.000	-24.697.431	-94%	0%	0,2%
4210 BIENES COMERCIALIZADOS	26.231.431	1.534.000	-24.697.431	-94%	0%	0,2%
44 TRANSFERENCIAS	11.410.363.043	12.568.212.070	1.157.849.027	10%	100%	99,7%
4436 OTRAS TRANSFERENCIAS	11.410.363.043	12.568.212.070	1.157.849.027	10%	100%	99,7%
GASTOS OPERACIONALES (3)	16.787.262.746	10.472.732.001	-6.314.530.745	-38%	100%	100%
51 ADMINISTRACIÓN	6.329.150.195	6.163.645.106	-165.505.089	-3%	49%	38%
5101 SUELDOS Y SALARIOS	1.951.099.094	2.162.994.132	811.895.038	41%	19%	12%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.041.413	104.251.174	95.209.761	1053%	1%	0%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	559.028.746	680.029.196	121.000.450	22%	5%	3%
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA	103.929.100	126.070.400	22.141.300	21%	1%	1%
5107 PRESTACIONES SOCIALES	1.419.055.261	1.202.281.110	-217.074.151	-15%	10%	8%
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	166.371.369	144.023.160	-22.348.209	-13%	1%	1%
5111 GENERALES	2.109.299.452	1.543.058.507	-566.240.945	-27%	12%	13%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	10.453.720	989.877	-9.463.843	-91%	0%	0%
53 DETRIERO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONE	160.023.015	120.722.562	-39.300.453	-25%	1%	1%
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUI	20.472.219	109.130.950	88.658.731	433%	1%	0%
5386 MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.682.796	11.591.612	9.908.816	590%	0%	0%
5388 PROVISIONES UTILIDADES Y DEMANDAS	13.888.000	0	-13.888.000	-100%	0%	1%
55 GASTO SOCIAL	10.298.089.536	4.188.364.333	-6.109.725.203	-59%	33%	61%
5504 VIVIENDA	10.298.089.536	4.188.364.333	-6.109.725.203	-59%	33%	61%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL(4)	5.150.668.072	2.097.014.669	-7.447.682.141	-145%	17%	32%
48 OTROS INGRESOS	578.367.969	420.184.936	-158.183.033	-27%	3%	100%
4802 FINANCIEROS	596	0	-596	-100%	0%	0%
4808 OTROS INGRESOS DIVERSOS	577.771.963	420.184.936	-157.587.027	-27%	3%	99%
58 OTROS GASTOS	338.637.616	516.823.637	178.186.021	53%	4%	100%
5802 COMISIONES	128.629.624	124.861.317	-3.768.307	-3%	1%	38%
5804 FINANCIEROS	1.116.220	0	-1.116.220	-100%	0%	0%
5890 GASTOS DIVERSOS	210.006.672	391.962.320	181.955.648	87%	0%	62%
5895 DEVOLUCIONES, REBASAS Y DESCUENTOS EN VEN	0	12.038.421	12.038.421	0%	0%	0%
EXCEDENTES (DEFICIT)	-5.110.937.719	2.000.375.368	-3.110.562.351	-61%	16%	-1509%

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 14 DE 118

ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2024, los activos presentaron un saldo de \$16.697.629.945, de los cuales el 92% corresponde a activos corrientes. Dentro de este grupo, el más representativo fue el grupo 19 – Otros Activos, específicamente la cuenta 1926 – Derechos en Fideicomiso, que constituyó el 95% del total de activos. Le sigue grupo 15 – Inventarios, con la cuenta 1510 – Mercancía en existencia, que representó el 33,3% del total.

En comparación con la vigencia anterior, el activo presentó una disminución del 1%, según la variación relativa. Por su parte, los activos no corrientes representaron el 7.3% del total, siendo el grupo 16 – Propiedades, planta y equipo el más significativo, con la cuenta 1640 – Edificaciones, que aportó un 6.5% al total de activos.


Código Contable	DESCRIPCIÓN Detalle	VIGENCIA		VARIACIÓN		Análisis Vertical
		2024 Actual	2023 Anterior	Absoluta	Relativa	
	TOTAL ACTIVO	16.697.629.945	16.824.395.228	-126.765.283	-1%	100,0%
	CORRIENTE (1)	15.478.664.422	12.630.319.351	2.848.345.071	23%	92,7%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.400.271.415	2.441.057.954	-40.786.539	-2%	14,4%
1110	Depósitos en instituciones financieras	2.400.271.415	2.441.057.954	-40.786.539	-2%	14,4%
12	inversiones e instrumentos derivados	47.241.000	47.241.000	0	0%	0,3%
1224	Inversiones de Administración de liquidez al costo.	47.241.000	47.241.000	0	0%	0,3%
13	Cuentas por cobrar	55.934.806	254.192.331	-198.257.525	-78%	0,3%
1316	Venta de Bienes	50.662.189	247.940.450	-197.278.261	-80%	0,3%
1384	Otras Cuentas por Cobrar	5.272.617	6.251.881	-979.264	-16%	0,0%
1386	Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	0	0	0%	0,0%
15	Inventarios	5.558.122.264	5.558.122.264	0	0%	33,3%
1510	Mercancías en existencia	5.558.122.264	5.558.122.264	0	0%	33,3%
1580	Provisión para protección de inventarios (cr)	0	0	0	0%	0,0%
19	Otros activos	7.417.094.937	4.329.705.802	3.087.389.135	71%	44,4%
1906	Avances y Anticipos Entregados	68.656.000	570.820.000	-502.164.000	-88%	0,4%
1908	Recursos Entregados en Administración	0	0	0	0%	0,0%
1926	Derechos Fideicomiso	7.348.438.937	3.758.885.802	3.589.553.135	95%	44,0%
	NO CORRIENTE (2)	1.218.965.523	4.194.075.877	-2.975.110.354	-71%	7,3%
13	Cuentas por cobrar	157.482.938	213.861.700	-56.378.762	-26%	0,9%
1316	Venta de Bienes	282.098.677	326.439.018	-44.340.341	-14%	1,7%
1337	Transferencias por cobrar	0	12.038.421	-12.038.421	-100%	0,0%
1384	Otras Cuentas por Cobrar	9.091.152	9.091.152	0	0%	0,1%
1386	Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-133.706.891	-133.706.891	0	0%	-0,8%
16	Propiedades, planta y equipo	909.372.807	1.200.803.207	-291.430.400	-24%	5,4%
1640	Edificaciones	1.078.886.031	1.078.886.031	0	0%	6,5%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	247.795.634	251.365.634	-3.570.000	-1%	1,5%
1670	Equipos de comunicación y computación	233.293.197	215.473.257	17.819.940	8%	1,4%
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	337.877.686	337.877.686	0	0%	2,0%
1685	Depreciación acumulada (cr)	-988.479.741	-682.799.401	-305.680.340	45%	-5,9%
19	Otros activos	152.109.778	2.779.410.970	-2.627.301.192	-95%	0,9%
1951	Propiedades de Inversión	109.635.840	2.698.251.740	-2.588.615.900	-96%	0,7%
1970	Intangibles	142.064.665	142.064.665	0	0%	0,9%
1975	Amortización acumulada de intangibles (cr)	-99.590.727	-60.905.435	-38.685.292	64%	-0,6%
	PASIVO	4.532.994.081	6.242.094.449	-1.709.100.368	-27%	27,1%

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 15 DE 118

Efectivo y equivalente al efectivo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.400.271.415,00	2.441.057.954,00	-40.786.539,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2.400.271.415,00	2.441.057.954,00	-40.786.539,00

Como se puede observar en el cuadro anterior, el grupo 11-Efectivo y equivalentes al efectivo tuvo una variación por valor de \$ 40.786.539 en la cuenta de depósitos en instituciones financieras de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja–EDUBA con relación a los saldos registrados en el año 2023 y están clasificadas de la siguiente manera:

Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.400.271.415,00	2.441.057.954,00	-40.786.539,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	978.406.805,00	1.464.714.379,00	-486.307.574,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	1.421.864.610,00	976.343.575,00	445.521.035,00

El saldo a 31 de diciembre de 2024, en las cuentas corrientes de la entidad, son recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que ha contraído la entidad para su funcionamiento y el cumplimiento del objeto misional, e igualmente la entidad posee cuentas de ahorro donde capta la recuperación de cartera y cierres financieros de los diferentes proyectos que tiene.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024	2023	Absoluta	Relativa	
		Actual	Anterior			
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.400.271.415	2.441.057.954	-40.786.539	-2%	14,4%

El Saldo reflejado en la cuenta de depósitos en instituciones financieras corresponde a dos (2) cuentas corrientes representadas en la entidad bancaria BBVA con un valor total en libros de \$978.406.803; por cuatro (4) cuentas de ahorros para el recobro de subsidios por un valor de \$1.421.864.611 para un total en bancos de \$2.400.271.415

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>(BARRANCABERMEJA)</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 16 DE 118

Encontrándose la totalidad de las cuentas debidamente conciliadas a diciembre 31 de 2024, e igualmente el saldo de dichas cuentas son para el pago de las obligaciones adquiridas y reconocidas por la entidad.

Las cuentas corrientes y de ahorro se encuentran denominadas de la siguiente manera:

111005	CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	\$ 978.406.803
11100506	BANCO BBVA	\$ 978.406.803
1110050601	Cta Ahorro 084-173442 Otros recaudos	\$ 105.974.101
1110050605	Cta Cte 084-019892 BBVA Transferencia Municipio	\$ 872.432.702
111006	CUENTAS DE AHORRO	\$ 1.421.864.611
11100611	Cta Ahorro 13-082-0025 Comultrasan-Cobro Cartera	\$ 1.396.181
11100615	Cta Ahorro 084-560150 BBVA Torres Colina Fase I	\$ 219.639.970
11100616	Cta Ahorro 084-560143 BBVA Torres Avatares	\$ 26.685.745
11100617	Cta Ahorro 084-612241 BBVA Torres Danubio	\$ 1.174.142.715

Inversiones e instrumentos derivados

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	47.241.000,00	47.241.000,00	0,00
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	47.241.000,00	47.241.000,00	0,00

El grupo 12-Inversiones e Instrumentos derivados no genero variación relativa de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA- con relación a los saldos registrados en el año 2024.

Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2023		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	47.241.000,0	0,0	47.241.000,0
1.2.24.13	Db	Acciones ordinarias	47.241.000,0	0,0	47.241.000,0

Esta cuenta registra el valor de las inversiones patrimoniales que posee la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA-, en

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 17 DE 118

la sociedad anónima Aguas de Barrancabermeja por valor de \$ 47.241.000, con un porcentaje de participación dentro del capital social de 1,67%.

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2024		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	47.241.000,0	0,0	47.241.000,0
1.2.24.13	Db	Acciones ordinarias	47.241.000,0	0,0	47.241.000,0

Cuentas por cobrar y su composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN		ANÁLISIS VERTICAL
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	213.417.744	468.054.031	-254.636.286,90	-54,4%	1,3%
1.3.16	Db	Venta de bienes	332.760.866	574.379.468	-241.618.602,00	-42%	2%
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	0	12.038.421	-12.038.421,00	-100%	0%
1.3.84	Db	Otras cuentas por Cobrar	14.363.769	15.343.033	-979.264,00	-6%	0%
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-133.706.891	-133.706.891	0,10	0%	-1%

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financieros fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento y se clasifican en corrientes y no corrientes como lo muestra la imagen inferior.

Se presentan las variaciones entre los saldos finales de las vigencias 2024 y 2023

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024 Actual	2023 Anterior	Absoluta	Relativa	
13	Cuentas por cobrar	55.934.806	254.192.331	-198.257.525	-78%	0,3%
1316	Venta de Bienes	50.662.189	247.940.450	-197.278.261	-80%	0,3%
1384	Otras Cuentas por Cobrar	5.272.617	6.251.881	-979.264	-16%	0,0%
1386	Deterioro Acumuladode cuentas por cobrar (cr)	0	0	0	0%	0,0%
13	Cuentas por cobrar	157.482.938	213.861.700	-56.378.762	-26%	0,9%
1316	Venta de Bienes	282.098.677	326.439.018	-44.340.341	-14%	1,7%
1337	Transferencias por cobrar	0	12.038.421	-12.038.421	-100%	0,0%
1384	Otras Cuentas por Cobrar	9.091.152	9.091.152	0	0%	0,1%
1386	Deterioro Acumuladode cuentas por cobrar (cr)	-133.706.891	-133.706.891	0	0%	-0,8%

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 18 DE 118

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VARIACION
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
1.3.16	VENTA DE BIENES	50.662.189	282.098.677	332.760.866	247.940.450	326.439.018	574.379.468	(241.618.602)
1.3.16.06	Construcciones	50.662.189	282.098.677	332.760.866	247.940.450	326.439.018	574.379.468	(241.618.602)
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		0	0		12.038.421	12.038.421	(12.038.421)
1.3.37.12	Otras transferencias	0	0	0	0	12.038.421	12.038.421	(12.038.421)
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.272.617	9.091.152	14.363.769	6.251.881	9.091.152	15.343.033	979.264
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	5.272.617	9.091.152	14.363.769	6.251.881	9.091.152	15.343.033	979.264
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	0	(133.706.891)	(133.706.891)	0	(133.706.891)	(133.706.891)	0
1.3.86.01	Deterioro: Venta de bienes		(133.706.891)	(133.706.891)	0	(133.706.891)	(133.706.891)	0

Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO A CUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DE TERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
VENTA DE BIENES	50.662.189	282.098.677	332.760.866	133.706.891	0	0	133.706.891	40	199.053.975
Bienes comercializados	50.662.189,0	282.098.677,0	332.760.866,0	133.706.891,0	0,0	0,0	133.706.891,0	40,2	199.053.975,0

El saldo reflejado después del deterioro es el valor de \$199.053.975, el cual es el resultado de tomar el saldo final de \$ 332.760.866 menos el deterioro afectado en la vigencia 2023 por valor de \$ 133.706.891.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024 Actual	2023 Anterior	Absoluta	Relativa	
	CORRIENTE (1)					
13	Cuentas por cobrar	55.934.806	254.192.331	-198.257.525	-78%	0,3%
	NO CORRIENTE (2)					
13	Cuentas por cobrar	157.482.938	213.861.700	-56.378.762	-26%	0,9%

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Cuenta por cobrar-Venta de Bienes de clasificación corriente tuvo una variación relativa del -78% que se representa significativamente en la cuenta Venta de bienes y cuentas por cobrar de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA en relación a los saldos registrados en el año 2024, esta cuenta registra el valor derechos adquiridos por EDUBA en desarrollo de sus actividades y la cual espera la entrada de un flujo financiero.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 19 DE 118

El saldo registrado a diciembre 31 de 2024 por valor de \$55.934.806, es susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año y del cual se especifican que; \$ 50.662.189 corresponden al subsidio de las Cajas Compensación del proyecto torres de del Danubio, Subsidio Complementario, MI CASA YA y al cierre financiero de los beneficiarios del Proyecto Torres de del Danubio, dichos valores se encuentran en proceso de cobro a las respectivas entidades, previa presentación de la escrituras y \$5.272.617 por descuentos por cobrar por concepto de incapacidades y otros descuentos por cobrar.

E igualmente la Cuenta por cobrar-Venta de Bienes de clasificación No corriente, presentó una variación relativa del -78% en relación con los saldos registrados en el año 2023, en relación con la variación absoluta por valor de \$ 56.378.762, dada por las diferentes cuentas de cobro por los cierres financieros, subsidio de las Cajas Compensación, MI CASA YA de los beneficiarios del Proyecto Torres de del Danubio.

El valor reflejado en la porción No Corriente por valor de \$ 157.482.938, corresponde a; \$ 99.500.868 de los proyectos realizados hace más de 10 años en los barrios de las Granjas, provivienda, empleados municipales, los almendros, las granjas, bosques de la cira, este valor se encuentra en constante gestión de cobro por el área encargada., (\$ 119.362.398) al saldo correspondiente a la caja de compensación del proyecto de Fonvivienda Habitares del sol,(\$ 61.071.537) al cierre financiero de Torres colinas del Norte, (\$ 2.163.874) por escrituras cancelas para proceso de escrituración del proyecto torres colinas del norte y de las cuales dichos beneficiarios deben cancelar; \$9.091.152 por concepto del barrio Villa Sandra y deterioro afectado en la vigencia 2023 por valor de \$ 133.706.891.

Con relación a los valores reflejados en la porción no corriente se han presentaron al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera, para realizar seguimiento y generar mecanismo para un mejor recaudo.

Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(F) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(G) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.272.617,0	9.091.152,0	14.363.769,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14.363.769,0
Comisiones	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0
Otras cuentas por cobrar	5.272.617,0	9.091.152,0	14.363.769,0				0,0	0,0	5.272.617,0
Barrio Villasandra	0,0	9.091.152,0	9.091.152,0				0,0	0,0	9.091.152,0

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 20 DE 118

Código Contable		SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024 Actual	2023 Anterior	Absoluta	Relativa	
CORRIENTE (1)						
1384	Otras Cuentas por Cobrar	5.272.617	6.251.881	-979.264	-16%	0,0%
1386	Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	0	0	0%	0,0%
NO CORRIENTE (2)						
1384	Otras Cuentas por Cobrar	9.091.152	9.091.152	0	0%	0,1%

Como se puede observar en el cuadro anterior, la cuenta por cobrar -Otras Cuentas por Cobrar de clasificación corriente en términos de variación absoluta se presentó una disminución con respecto al año 2023 por valor de \$ 979.264 lo que significa en términos de variación relativa un -16% y correspondiente a la cuenta por cobrar en comisiones fiduciarias, y descuentos por cobrar.

La Cuenta por cobrar 1384-Otras Cuentas por cobrar de clasificación No corriente no presentó variación relativa en relación con los saldos registrados en el año 2023 por valor de \$ 9.091.152 correspondiente a la cuenta del barrio Villa Sandra, la cual se encuentra en Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera, para revisar su trazabilidad y depuración.

INVENTARIOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	5.558.122.264	5.558.122.264	0,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	5.558.122.264	5.558.122.264	0,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA reconoce como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de comercializarse en el curso normal de la operación.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 21 DE 118

Código Contable	Código Contable Detalle	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN		Análisis Vertical
		2024 Actual	2023 Anterior	Absoluta	Relativa	
	CORRIENTE (1)					
15	Inventarios	5.558.122.264	5.558.122.264	0	0%	33,3%
1510	Mercancías en existencia	5.558.122.264	5.558.122.264	0	0%	33,3%
1580	Provisión para protección de inventarios (cr)	0	0	0	0%	0,0%

Como se puede observar en el cuadro anterior y en términos de variación absoluta no se presentó variación absoluta y en términos de variación relativa un 0%, igualmente en el grupo 15- Inventarios se encuentra un saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de \$ 5.558.122.264 que representa el 33% del total de los activos.

Bienes y servicios

El saldo a 31 de diciembre de 2024, en las cuentas de inventario, refleja los activos que ha contraído la entidad para el cumplimiento del objeto misional.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2024, se componen de los bienes muebles cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2024	2023	VALOR VARIACIÓN
15100219	Lote llanito. Mat 303-2765 Esc 2034	46.000.000	46.000.000	0,00
15100224	Lote Granjas. Mat 303-4229 Esc 0006	123.565.932	123.565.932	0,00
15100236	Lote Aeropuerto. Mat 303-15183 Esc 2494	62.504.986	62.504.986	0,00
15100238	Lote Parc. Granjas Mat 303-4229 Esc 2819	401.094.650	401.094.650	0,00
15100239	LOTE DG 59 T43-131-131 MAT 303-2862	394.615.300	394.615.300	0,00
15100243	Lote la Morena. Mat 303-31082 Esc 1630	17.152.000	17.152.000	0,00
15100244	Lote Granjas Dg60. Mat 303-3495 ESC 3123	86.946.000	86.946.000	0,00
15100247	Colinas Norte.lote 3 Mat 303-88733 Esc 1615 Salon Comunal	1.232.000	1.232.000	0,00
15100248	La Puerta Lote 3. Mat 303-91865 Esc 1716	925.987.590	925.987.590	0,00
15100249	La Puerta Lote 4. Mat 303-91866 Esc 1716 Centen	1.602.200.700	1.602.200.700	0,00
15100250	Lote Bellavista Mat 303-0001940 Esc 3940	370.000.000	370.000.000	0,00
15100251	Lote Grajas Trans Mat 303-021166 Esc 1818	7.345.000	7.345.000	0,00
15100252	Lote cra 24 N47-15 Mat 303-81630 Esc 2003	189.078.540	189.078.540	0,00
15100253	Lote Diag. 57 N50-32 Danubio Mat 303-91209 Esc 2849	880.000.000	880.000.000	0,00
15100254	Lote Comodato 1517-2017 Calle 48 17-25	360.190.566,00	360.190.566,00	0,00
15100257	Lote mueble Mat. 303-9278/303-93025 Apto 501-402	1.734.788,00	1.734.788,00	0,00
15100302	Edificación Colinas Norte 303-9278/303-93025 - Apto 501-402	88.474.212,00	88.474.212,00	0,00
TOTAL VARIACION		5.558.122.264,00	5.558.122.264,00	0,00

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 22 DE 118

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	909.372.807	1.200.803.207	-291.430.400
1.6.40	Db	Edificaciones	1.078.886.031	1.078.886.031	0
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	247.795.634	251.365.634	-3.570.000
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	233.293.197	215.473.257	17.819.940
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	337.877.686	337.877.686	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-988.479.741	-682.799.401	-305.680.340

Código Contable		SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024	2023	Absoluta	Relativa	
		Actual	Anterior			
16	Propiedades, planta y equipo	909.372.807	1.200.803.207	-291.430.400	-24%	5,4%
1640	Edificaciones	1.078.886.031	1.078.886.031	0	0%	6,5%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	247.795.634	251.365.634	-3.570.000	-1%	1,5%
1670	Equipos de comunicación y computación	233.293.197	215.473.257	17.819.940	8%	1,4%
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	337.877.686	337.877.686	0	0%	2,0%
1685	Depreciación acumulada (cr)	-988.479.741	-682.799.401	-305.680.340	45%	-5,9%

Como se puede observar en el cuadro anterior y en términos de variación absoluta se presentó una disminución con respecto al año 2023 por valor de \$-291.430.400 lo que significa en términos de variación relativa un -24% y que se representa significativamente en la propiedad planta y equipo de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA, igualmente en el grupo 16- Propiedad Planta y Equipo se encuentra un saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de \$ 909.372.807 que representa el 5.4% del total de los activos.

Las principales variaciones de la propiedad planta y equipo, están dadas por las reclasificaciones de cuentas y las nuevas adquisiciones detalladas así:

La cuenta 1665-Muebles, enseres y equipos de oficina, presentó una variación por valor de \$3.570.000 por el registró baja en la cuenta del activo por valor de \$3.570.000 la cual se dio mediante acto administrativo (Resolución No.0258 de septiembre 05 de 2024) y aprobación del comité de inventarios según acta No.01 de 2024.

La cuenta 1665-Muebles, enseres y equipos de oficina, presentó una variación por valor de \$61.786.629 por la adquisición de seis (06) computadores marca AIO

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 23 DE 118

Compumax Saturno -Series V33-3054-800-0010/R5; Tarjetas de Red Inalámbrica; Sistema Operativo Windows 11PRO adquiridas a la empresa COMTEC SOLUCIONES mediante el Orden de servicios 136492 de 2024, teniendo como base la documentación aportada la cual se registró en el módulo de inventarios y en el sistema contable (sistema de información GD).

La cuenta 1685-Depreciación Acumulada, presentó disminución en valor de \$314.899.773, por las correspondientes depreciaciones y ajustes contables realizados.

Estimaciones

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT			2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-465.471.303	-150.571.530	-314.899.773
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-92.089.620	-100.542.389	8.452.769
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-206.383.924	-213.458.891	7.074.967
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de Transporte, Traccion, Elevación	-222.835.894	-215.661.961	-7.173.933
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de Comedor, Cocina, Despensa	-1.699.000	-2.564.629	865.629

Se detallan los saldos acumulados de la depreciación a diciembre 31 de 2024, como lo muestra la imagen anterior.

Las variaciones presentadas se dieron principalmente por la depreciación de cada elemento de acuerdo con su vida útil.

Nombre de la cuenta	Saldo anterior	Movimiento débito	Movimiento crédito	Saldo actual
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-682.799.401,00	73.389.334,00	379.069.674,00	-988.479.741,00
EDIFICACIONES	-150.571.530,00	0	314.899.773,00	-465.471.303,00
MUEBLES,ENSERES,EQUIPOS OFICIN	-100.542.390,00	32.750.435,00	24.297.665,00	-92.089.620,00
EQUIPOS COMUNICACIÓN Y COMPUNT	-213.458.891,00	29.658.517,00	22.583.550,00	-206.383.924,00
EQUIPO DE TRANSPORTE,TRACC,EL.	-215.661.961,00	10.114.753,00	17.288.686,00	-222.835.894,00
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTE	-2.564.629,00	865.629,00	0	-1.699.000,00

La depreciación se realiza de forma individual de acuerdo con la vida útil del bien utilizado el método de línea recta, en dicha cuenta se registra las depreciaciones mensuales por el desgaste que su sufren todos los bienes.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 24 DE 118

Depreciación - Línea Recta

Mediante resolución No 272 de noviembre 02 de 2017, se adoptó el manual de políticas contables de la entidad, en el cual establece vida útil para sus activos fijos, como lo muestra la siguiente imagen:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO EN MESES
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	5	60
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	120
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	120
INMUEBLES	Edificaciones	20	240

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Generalidades

Código Contable		SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024	2023	Absoluta	Relativa	
		Actual	Anterior			
1951	Propiedades de Inversión	109.635.840	2.698.251.740	-2.588.615.900	-96%	0,7%

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Cuenta Otros Activos-Propiedades de Inversión de clasificación corriente tuvo una variación relativa del -96%.

Como se puede observar, en términos de variación absoluta se presentó una disminución con respecto al año 2023 por un valor de -\$2.588.615.900, lo que representa, en términos de variación relativa, un -96%. Esta disminución se refleja significativamente en la cuenta "Otros Activos" de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja - EDUBA. Asimismo, en la cuenta 1951 - Propiedades de inversión, se encuentra un saldo a 31 de diciembre de 2024 por un valor de \$109.635.840, que se representa de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2.024	2.023	VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	109.635.840	2.698.251.740	-2.588.615.900
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	109.635.840	2.698.251.740	-2.588.615.900
1.9.51.01	Db	Terrenos	15.000.000	618.251.740	-603.251.740
1.9.51.02	Db	Edificaciones	94.635.840	2.080.000.000	-1.985.364.160

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 25 DE 118

ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	42.473.938,00	81.159.230,00	-38.685.292,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	142.064.665,00	142.064.665,00	0,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-99.590.727,00	-60.905.435,00	-38.685.292,00

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Código Contable		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024	2023	Absoluta	Relativa	
		Actual	Anterior			
1970	Intangibles	142.064.665	142.064.665	0	0%	0,9%
1975	Amortización acumulada de intangibles (cr)	-99.590.727	-60.905.435	-38.685.292	64%	-0,6%

Como se puede observar en el cuadro anterior, la cuenta 1970-Intangibles no presentó movimientos en términos de variación absoluta con respecto al año 2023.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la cuenta 1975-Amortización acumulada de intangibles presentó, en términos de variación absoluta, una disminución con respecto al año 2023 por un valor de \$-38.685.292, lo que representa una variación relativa del 64%.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 26 DE 118

OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	7.417.593.000	4.329.705.802	3.087.887.198
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	68.656.000	570.820.000	-502.164.000
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	7.348.937.000	3.758.885.802	3.590.051.198

En relación con otros derechos y garantías, la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA a 31 de diciembre de 2024, presenta movimientos por las cuentas de Avances y anticipos entregados y Derechos en Fideicomisos y se encuentran así;

Código Contable		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024	2023	Absoluta	Relativa	
		Actual	Anterior			
19	Otros activos	7.417.094.937	4.329.705.802	3.087.389.135	71%	44,4%
1906	Avances y Anticipos Entregados	68.656.000	570.820.000	-502.164.000	-88%	0,4%
1926	Derechos Fideicomiso	7.348.438.937	3.758.885.802	3.589.553.135	95%	44,0%

Como se puede observar en el cuadro anterior, la cuenta 1906-Avances y Anticipos presentó una disminución en términos de variación absoluta con respecto al año 2023, por un valor de -\$502.164.000, lo que representa en términos de variación relativa un -88% y equivale al 0.4% del total de los activos. Asimismo, la cuenta 1926-Derechos en Fideicomisos presentó un aumento en términos de variación absoluta de \$3.589.553.135, lo que representa en términos de variación relativa un 95% y equivale al 44% del activo de la entidad. Estos valores están clasificados de la siguiente manera:

La cuenta 1906-Avances y anticipos entregados, corresponden a los recursos entregados a los diferentes ejecutores de los subsidios de mejoramientos de vivienda, los cuales se aplican al Negocio 31892 correspondiente al Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos “PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LOS RECURSOS QUE SE TRANSFIERAN AL FIDEICOMISO CONSTITUIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y PAGOS DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA NUEVA.”

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 27 DE 118

El saldo que registra la cuenta 1926-Derechos en fideicomisos- Patrimonios Autónomos corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022		SALDO FINAL 2022
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	7.417.094.935	0	7.417.094.935	4.329.705.801	0	570.820.000	3.087.389.134
1.9.06.90	Db	Otros avances y anticipos	68.656.000	0	68.656.000	570.820.000	0	570.820.000	-502.164.000
	Db	Anticipos y Avances de Obra	68.656.000	0	68.656.000	570.820.000	0	570.820.000	-502.164.000
1.9.26.03	Db	Derechos en fideicomiso	7.348.438.935	0	7.348.438.935	3.758.885.801	0	3.758.885.801	3.589.553.134
	Db	F.Popular Negocio 275522 Encargo 2619-PAD	6.874.512	0	6.874.512	99.282.167	0	99.282.167	-92.407.655
	Db	F.central Negocio 13816 Encargos 0121-3/50	268.790.178	0	268.790.178	252.467.353	0	252.467.353	16.322.825
	Db	F.central Negocio 13766 Encargos 0172-5/52	432.403.535	0	432.403.535	398.647.706	0	398.647.706	33.755.829
	Db	F.Popular Negocio 286551 Encargo 3142-P.A	90.246	0	90.246	58.705.322	0	58.705.322	-58.615.076
		F.Popular Negocio 286551 Encargo 4360 -Torres	7.600.373	0	7.600.373	5.316.401	0	5.316.401	2.283.972
	Db	F.Popular Negocio 296266 Encargo 3400-Mejo	0	0	0	85.260.673	0	85.260.673	-85.260.673
	Db	F.Popular Negocio 296266 Encargo 3425-Vivi	0	0	0	18.191.879	0	18.191.879	-18.191.879
	Db	F.Popular Negocio 296266 Encargo 3424- Com	0	0	0	734.926	0	734.926	-734.926
	Db	Descuentos por Cobrar Patrimonios Autonomo	8.446.885	0	8.446.885	8.399.217	0	8.399.217	47.668
	Db	F.Popular Negocio 31892 Encargo 3964 P.A. AYP	6.524.961	0	6.524.961	3.278.330	0	3.278.330	3.246.631
		F.Popular Negocio 31892 Encargo 4208 P.A. AYP	318.023.730	0	318.023.730	1.003.081.470	0	1.003.081.470	-685.057.740
		F.Popular Negocio 31892 Encargo 4857-0 -	2.330.410.764	0	2.330.410.764	1.436.292.497	0	1.436.292.497	894.118.267
		F.Popular Negocio 31892 Encargo 4858-8 -VVDA	2.168.973.751	0	2.168.973.751	389.227.859	0	389.227.859	1.779.745.892
		F.Popular Negocio 31892 Encargo -Mejoramiento	1.800.300.000	0	1.800.300.000	0	0	0	1.800.300.000

CUENTAS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023		SALDO FINAL 2024
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.342.050.871	3.178.650.874	4.520.701.745	2.604.353.050	2.927.449.063	5.531.802.113	-1.011.100.368
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales			0	125.877	0	125.877	-125.877
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.103.273.567		1.103.273.567	931.369.175	0	931.369.175	171.904.392
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	2.678.695		2.678.695	5.573.805	0	5.573.805	-2.895.110
2.4.30	Cr	Subsidios Asignados			0	244.485.596		244.485.596	-244.485.596
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	236.098.609	3.178.650.874	3.414.749.483	1.422.798.597	2.927.449.063	4.350.247.660	-935.498.177

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 28 DE 118

Código Contable		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024	2023	Absoluta	Relativa	
		Actual	Anterior			
CORRIENTE (4)						
24	Cuentas por pagar	1.342.050.871	2.604.353.050	-1.262.302.179	-48%	8,0%
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	125.877	-125.877	-100%	0,0%
2407	Recursos a favor de terceros	1.103.273.567	931.369.175	171.904.392	18%	6,6%
2424	Descuentos Nomina	2.678.695	5.573.805	-2.895.110	-52%	0,0%
2430	Subsidios asignados	0	244.485.596	-244.485.596	-100%	0,0%
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	0	0	0	0%	0,0%
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0	0	0%	0,0%
2490	Otras cuentas por pagar	236.098.609	1.422.798.597	-1.186.699.988	-83%	1,4%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social i	0	0	0	0%	0,0%
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	0	0	0	0%	0,0%
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0	0%	0,0%
29	Otros pasivos	12.292.336	710.292.336	-698.000.000	-98%	0,1%
2901	Avances y Anticipos Recibidos	12.292.336	710.292.336	-698.000.000	-98%	0,1%

Como se puede observar en el cuadro anterior, en términos de variación absoluta se presentó un aumento en el grupo 24 – Cuentas por Pagar – Pasivos Corrientes, con respecto al año 2023, por un valor de \$1.262.302.179. Esta variación representa una disminución relativa del 48%. Este incremento se refleja principalmente en el rubro de otras cuentas por pagar de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja (EDUBA), el cual representa el 8% del total del pasivo.

Código Contable		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024	2023	Absoluta	Relativa	
		Actual	Anterior			
NO CORRIENTE (5)						
24	Cuentas por pagar	3.178.650.874	2.927.449.063	251.201.811	9%	19,0%
2490	Otras cuentas por pagar	3.178.650.874	2.927.449.063	251.201.811	9%	19,0%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social i	0	0	0	0%	0,0%
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0	0%	0,0%

En términos de variación absoluta, se registró un aumento en el grupo 24 – Cuentas por Pagar – Pasivos No Corrientes, con respecto al año 2023, por un valor de \$251.201.811. Esta cifra representa una variación relativa del 9%. El incremento se refleja principalmente en el rubro de “Otras cuentas por pagar” de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, el cual representa el 19% del total del pasivo.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 29 DE 118

Revelaciones generales

Recursos a Favor de Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			1.103.453.568
Recaudos por clasificar			4.971.002
Nacionales	PN	14	4.971.002
Rendimientos financieros			1.098.482.566
Nacionales	PJ		1.098.482.566

En la cuenta 240720 – Recursos a favor de terceros, se registran consignaciones pendientes de identificación por un valor de \$4.971.002, las cuales se encuentran en proceso de depuración contable para su adecuada clasificación.

Por su parte, en la cuenta 240726 – Rendimientos financieros, registrada por un valor de \$1.098.482.566, se incluyen los recursos causados que están destinados a su devolución al Distrito de Barrancabermeja, previa liquidación de los negocios fiduciarios y la correspondiente consignación en las cuentas de la entidad.

Descuentos de Nomina.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			2.678.695
Sindicatos			76.778,0
Nacionales	PJ	2	76.778,0
Libranzas			1.544.039
Nacionales	PJ	3	1.544.039
Embargos judiciales			576.601,0
Nacionales	PN	1	576.601,0
Otros descuentos de nómina			481.277,0
Nacionales	PN	2	481.277,0

En la cuenta 242404 - Descuentos de nómina, se encuentra un saldo al 31 de diciembre de 2024 por un valor de \$2.678.695, los cuales están representados en:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 30 DE 118

- Para la cuenta 242404 - Sindicatos, se registra una cuenta por pagar a nombre del sindicato SUNET por un valor de \$76.778.
- Para la cuenta 242407 - Libranzas, se registra una cuenta por pagar por un valor de \$1.544.039, la cual se detalla de la siguiente manera: \$37.000 para Financiera Comultrasan, \$551.486 para Cooprofesional Ltda., y \$955.553 para Financiera Juriscoop.
- Para la cuenta 242490 – Fondo de solidaridad y Garantía en salud, se registra una cuenta por pagar por un valor de \$481.277, la cual se detalla de la siguiente manera: \$391.859 para Colpensiones y \$ 89.418 a Porvenir.

Otras Cuentas por Pagar.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			3.414.749.483,0
Cheques no cobrados o por reclamar			100.210.609,0
Nacionales	PN		100.210.609,0
Multas y sanciones			135.888.000,0
Nacionales	PJ	1	135.888.000,0
Otras cuentas por pagar			3.178.650.874,0
Nacionales	PJ	1	3.178.650.874,0

En la cuenta 2490 - Otras cuentas por pagar, se refleja un saldo al 31 de diciembre de 2024 por un valor de \$3.414.749.483, el cual se encuentra detallado de la siguiente manera:

- Para la cuenta 249032 - Cheques no cobrados o por reclamar, se registra una obligación por pagar por un monto de \$100.210.609, correspondiente a los siguientes terceros:

Tercero	Monto (\$)
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP	8.885
ÁLVAREZ CASTRO DARÍO FRANCISCO	31.972
BUITRAGO FUENTES YAMID	75.974
CÁCERES DUARTE JAIRO ANDRÉS	82.500
CALLE OLIVEROS SINDY JOUERLEY	48.400

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 31 DE 118	

Tercero	Monto (\$)
CARREÑO PÉREZ YURI ALEXANDRA	27.500
CASTRILLÓN SANDOVAL DIANA MARCELA	55.000
COMTEC SOLUTIONS S.A.S	15.939.345
DIAN	38.622.000
ZENaida NIÑO	14.608.037
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	14.280.766
NAVARRO ÁLVAREZ GIOVANNI	45.826
SERVIYARIMA S.A.S.	39.944
TESORERÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	16.344.460
Total general	100.210.609

- Para la cuenta 249032 - Multas y sanciones, se registra una obligación por pagar por un monto de \$135.888.000, correspondiente al proceso que se tiene con la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), según la resolución DGL No. 000983 del 12 de diciembre de 2022, donde se concluye:
 - Cargo único: Incumplimiento de la Resolución RMS No. 727 del 26 de julio de 2010, en cuanto a:
 - Artículo quinto: Después de seis (6) meses de puesta en funcionamiento de la PTAR integrada, remitir a la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) una caracterización de las aguas a la entrada y salida de la PTAR, y posteriormente realizar la caracterización de las aguas anualmente.
- Para la cuenta 249090 - Otras cuentas por pagar, se refleja la deuda que tiene la entidad por concepto de administración al Centro Popular Comercial (CPC), dado que es copropietaria del 8.75% de las unidades privadas del centro comercial, tal como lo establece el reglamento de propiedad horizontal del Centro Popular Comercial y de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 29, 30, 32 y 51, numeral 8, de la Ley 675 de 2001. El valor de la deuda asciende a \$3.178.650.874.

Dada la anterior situación, la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA realizó lo pertinente para la entrega del porcentaje de participación en su condición de copropietaria del 8.75% de

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>(BARRANCABERMEJA)</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 32 DE 118

las unidades privadas del centro comercial al Distrito de Barrancabermeja para la vigencia 2024, en la cual se esperaba realizar el cruce de cuentas respecto al pasivo existente entre la entidad y el Centro Popular Comercial (CPC).

OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	12.292.336	710.292.336	-698.000.000
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	12.292.336	710.292.336	-698.000.000

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA registrará cuentas por pagar producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Código Contable		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024	2023	Absoluta	Relativa	
		Actual	Anterior			
29	Otros pasivos	12.292.336	710.292.336	-698.000.000	-98%	0,1%
2901	Avances y Anticipos Recibidos	12.292.336	710.292.336	-698.000.000	-98%	0,1%

Como se puede observar en el cuadro anterior, la cuenta Avances y anticipos recibidos presentó disminución con respecto al año 2023, reflejando un saldo al 31 de diciembre de 2024 por un valor de \$698.000.000. Igualmente, en el grupo 29 - Avances y anticipos recibidos representa el 0.1% del total de los activos.

Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	12.292.336	710.292.336	-698.000.000
2.9.01.90	Cr	Otros avances y anticipos	12.292.336	710.292.336	-698.000.000
	Cr	Beneficiarios del proyecto Torres del Danubio	0	710.292.336	-710.292.336
	Cr	Beneficiarios del proyecto Torres Colinas Fase II	12.292.336,00		12.292.336,00

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 33 DE 118

La cuenta 290190 – Avances y anticipos recibidos presenta un saldo de \$12.292.336, correspondiente a los fondos depositados en la cuenta de la entidad para completar el cierre financiero del proyecto Torres Colinas Fase II y llevar a cabo el respectivo proceso de escrituración.

PATRIMONIO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	12.164.635.864	10.582.300.779	1.582.335.085
3.1.05	Cr	Capital fiscal	14.558.815.571	14.558.815.571	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-4.394.555.075	1.134.422.927	-5.528.978.002
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	2.000.375.368	-5.110.937.719	7.111.313.087

El patrimonio indica el valor de los recursos públicos representados en los bienes y derechos de las entidades, una vez deducidas sus obligaciones. Este grupo representa la totalidad del patrimonio de la entidad, compuesto por los recursos destinados a impulsar el cumplimiento de su misión, así como las variaciones resultantes de su actividad

Código	Concepto	Año	Valor
3105	Capital fiscal	—	\$14.558.815.571
3109	Resultado de ejercicios anteriores	2023	\$1.134.422.927
3109	Resultado de ejercicios anteriores	2024	-\$5.110.937.719
—	Afectación en la cuenta del patrimonio por ejercicios anteriores	—	-\$418.040.287,71
—	Total, afectación acumulada	—	-\$4.394.555.079,71
3110	Resultado del ejercicio	2024	\$2.000.375.368

El capital fiscal de la entidad asciende a \$14.558.815.571, representando la base patrimonial sobre la cual se constituye los resultados financieros.

Durante el año 2023, se registró una ganancia acumulada de \$1.134.422.927, o cual generó un incremento en el patrimonio. Sin embargo, en el ejercicio 2024, se evidenció

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 34 DE 118

una pedida significativa de \$5.10.937.719, que impacto negativamente la estructura patrimonial de la entidad.

Adicionalmente, se realizaron ajustes contables por valor de \$418.040.287,71, correspondiente a correcciones que también afectaron de forma desfavorable el patrimonio.

Como resultado de la suma de las ganancias y la deducción de las pérdidas y las afectaciones, se obtiene una variación patrimonial neta de \$4.394.555.079,71 antes de considerar el resultado del ejercicio actual.

Finalmente, el ejercicio 2024 arrojo una ganancia de \$2.000.375.368, lo cual contribuye a la recuperación parcial del patrimonio pedido en los años anteriores y refleja una mejora en el desempeño financiero de la entidad.

Código Contable		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN		Análisis Vertical
Código Contable	Detalle	2024	2023	Absoluta	Relativa	
		Actual	Anterior			
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	12.164.635.864	10.582.300.779	1.582.335.085	15%	72,9%
3105	Capital fiscal	14.558.815.571	14.558.815.571	0	0%	87,2%
3109	Resultado de ejercicio anteriores	-4.394.555.075	1.134.422.927	-5.528.978.002	-487%	-26,3%
3110	Resultado del ejercicio	2.000.375.368	-5.110.937.719	7.111.313.087	-139%	12,0%

Como se observa en el cuadro anterior, en términos de variación absoluta se presentó un aumento respecto al año 2023 por valor de \$1.582.335.085, lo que equivale a una variación relativa del 15%. Este incremento se refleja principalmente en la cuenta correspondiente al patrimonio de las entidades de gobierno de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja -EDUBA.

Adicionalmente, en el grupo 31 – Patrimonio de las Entidades de Gobierno, se registra un saldo al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$12.164.635.864, el cual representa el 72,9% del total de los activos.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 35 DE 118

INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	12.989.931.006	12.014.962.643	974.968.363
4.2	Cr	Venta de bienes	1.534.000	26.231.631	-24.697.631
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	12.568.212.070	11.410.363.043	1.157.849.027
4.8	Cr	Otros ingresos	420.184.936	578.367.969	-158.183.033

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, es una entidad del orden distrital y descentralizada del Distrito de Barrancabermeja, lo cual significa que sus ingresos provienen de las transferencias al presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	12.568.212.070	11.410.363.043	1.157.849.027
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12.568.212.070	11.410.363.043	1.157.849.027
4.4.28	Cr	Otras transferencias	12.568.212.070	11.410.363.043	1.157.849.027

Como se observa en el cuadro anterior, la cuenta 4428 – Otras Transferencias presentó un incremento de \$1.157.849.027 con respecto al año 2023, alcanzando un saldo de \$12.568.212.070 al 31 de diciembre de 2024. Este aumento obedece a las adiciones y ajustes presupuestales realizados por el Distrito de Barrancabermeja a la entidad.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 36 DE 118

Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	421.718.936,00	604.599.601,00	-182.880.665,00
4.2	Cr	Venta de bienes	1.534.000,00	26.231.632,00	-24.697.632,00
4.2.06	Cr	Construcciones		0,00	0,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	1.534.000,00	26.231.632,00	-24.697.632,00
4.8	Cr	Otros ingresos	420.184.936,00	578.367.969,00	-158.183.033,00
4.8.02	Cr	Financieros		596,00	-596,00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio		0,00	0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	420.184.936,00	578.367.373,00	-158.182.437,00

La cuenta 4210 - Bienes Comercializados registró una variación de \$24.697.632, atribuible a la reducción en los ingresos propios generados por la entidad en el desarrollo de su actividad comercial. Este ajuste se refleja en un saldo final de \$1.534.000 para el ejercicio fiscal de 2024.

La cuenta 4808 – Ingresos Diversos registró una variación de \$158.183.033, atribuible a la reducción en los ingresos por conceptos de derechos de petición, copias, recuperación de costos. Este ajuste se refleja en un saldo final de \$420.184.936 para el ejercicio fiscal de 2024.

GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	10.989.555.638	17.125.900.362	- 6.136.344.724
5.1	Db	De administración y operación	6.163.645.106	6.329.150.195	- 165.505.089
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	120.722.562	160.023.015	- 39.300.453
5.5	Db	Gasto público social	4.188.364.333	10.298.089.536	- 6.109.725.203
5.8	Db	Otros gastos	516.823.637	338.637.616	178.186.021

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 37 DE 118

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA -, Sufragó lo correspondiente gastos de administración y operaciones para el normal funcionamiento y desarrollo de su cometido.

El deterioro representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de uso, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas, lo cual afecta el patrimonio de la entidad.

El Gasto Público Social representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de vivienda, y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	6.163.645.106	6.329.150.195	-165.505.089
5.1	Db	De Administración y Operación	6.163.645.106	6.329.150.195	-165.505.089
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2.362.994.132	1.951.099.094	411.895.038
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	104.251.724	9.043.433	95.208.291
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	680.029.196	559.028.746	121.000.450
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	126.070.400	103.929.100	22.141.300
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.202.228.110	1.419.925.281	-217.697.171
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	144.023.160	166.371.369	-22.348.209
5.1.11	Db	Generales	1.543.058.507	2.109.299.452	-566.240.945
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	989.877	10.453.720	-9.463.843

Para la cuenta 5101 - Sueldos y Salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como sueldos, primas técnicas, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de alimentación. Esta cuenta presentó un aumento de \$411.895.038 en relación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$2.362.994.132 al 31 de diciembre de 2024.

Para la cuenta 5102 – Las contribuciones imputadas, representan el valor de las prestaciones otorgadas directamente por la entidad a los empleados o a sus

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 38 DE 118

dependientes, en este caso hace referencia a las incapacidades del personal. Esta cuenta presentó un aumento de \$95.208.291 en relación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$104.251.724 al 31 de diciembre de 2024.

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	104.251.724,00
510201	INCAPACIDADES	104.251.724,00

Para la cuenta 5103 - Contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que paga la entidad a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL). Esta cuenta presentó un aumento de \$121.000.450 en relación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$ 680.029.196 al 31 de diciembre de 2024.

Para la cuenta 5104 - Aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA). Esta cuenta presentó un aumento de \$22.141.300 en relación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$126.070.400 al 31 de diciembre de 2024.

Para la cuenta 5107-Prestaciones sociales, representa el cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y otros fondos, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, prima de servicios. Esta cuenta presentó una disminución de \$217.697.171 en relación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$ 1.202.228.110 al 31 de diciembre de 2024, detallada así:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 39 DE 118

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1.202.228.110,00
510701	VACACIONES	151.744.138,00
510702	CESANTÍAS	486.105.375,00
510703	INTERESES A LAS CESANTÍAS	19.506.155,00
510704	PRIMA DE VACACIONES	106.065.240,00
510705	PRIMA DE NAVIDAD	237.240.703,00
510706	PRIMA DE SERVICIOS	120.283.230,00
510707	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	11.631.436,00
510795	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	69.651.833,00

Para la cuenta 5108- Gastos de personal diversos, representa la consolidación de todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como honorarios, Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, suministro a los trabajadores y viáticos. Esta cuenta presentó una disminución de \$22.348.209 en relación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$ 144.023.160 al 31 de diciembre de 2024.

Para la cuenta 5111 - Generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la entidad, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: materiales y suministros, mantenimientos, reparaciones, servicios públicos, arrendamiento operativo, impresos, elementos de aseo y cafetería, servicios, entre otros. Esta cuenta presentó una disminución de \$566.240.945 en relación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$ 1.543.028.507 al 31 de diciembre de 2024.



Para la cuenta 5120- Impuestos, contribuciones y tasas, Corresponde al valor pagado por concepto de impuestos, contribuciones impuesto vehicular de los automóviles que se encuentran a nombre de entidad. Esta cuenta presentó una disminución de \$9.463.843 en relación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$ 989.877 al 31 de diciembre de 2024.

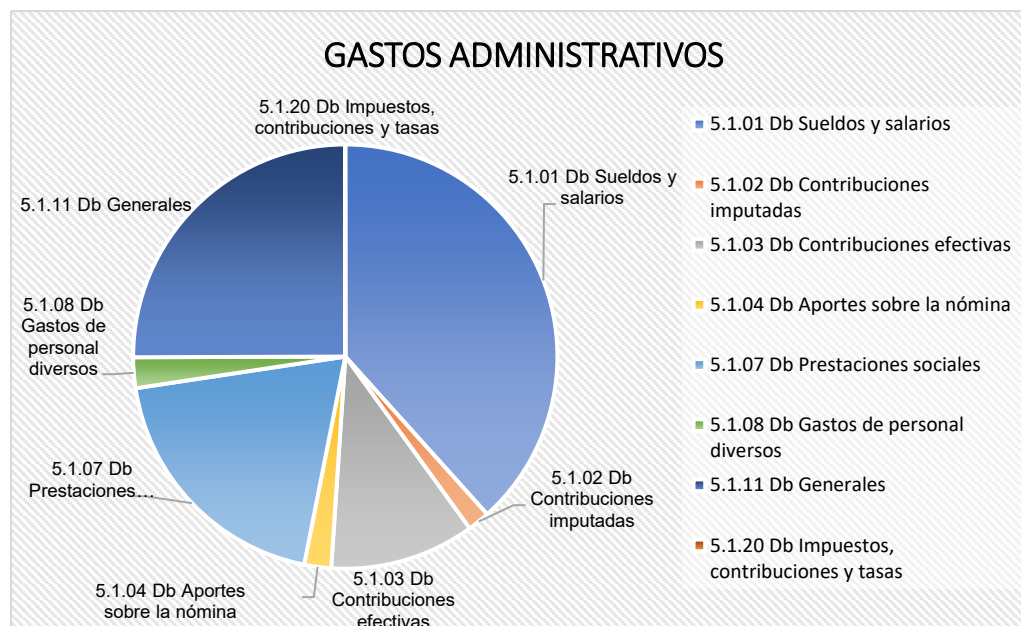
Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 40 DE 118



Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	120.722.562,00	160.023.015,00	-39.300.453,00
		DEPRECIACIÓN	109.130.950,00	20.472.219,00	88.658.731,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	109.130.950,00	20.472.219,00	88.658.731,00
		AMORTIZACIÓN	11.591.612,00	3.662.796,00	7.928.816,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	11.591.612,00	3.662.796,00	7.928.816,00
		PROVISIÓN	0,00	135.888.000,00	-135.888.000,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas		135.888.000,00	-135.888.000,00

En la cuenta 5360 – Depreciación de propiedades, planta y equipo, se registra mensualmente la depreciación correspondiente a dichos activos. La variación presentada se origina principalmente por la incorporación de nuevos elementos adquiridos durante la vigencia, así como por aquellos que iniciaron su proceso de depreciación al comenzar el año fiscal.

Esta cuenta presentó un incremento de \$88.658.731 en comparación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$109.130.950 al 31 de diciembre de 2024.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</p>		 <p>icontec ISO 9001 SC 4100-1</p>
	<p>PROCESO AUDITOR</p>		
<p>NTC ISO 9001:2015</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>		<p>100-21-271</p> <p>VERSIÓN: 01</p> <p>PÁGINA 41 DE 118</p>

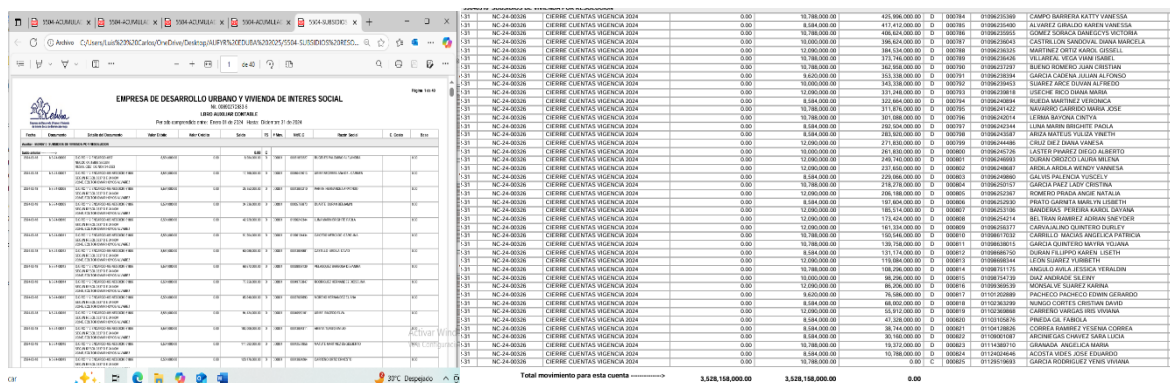
La cuenta 5366 – Amortización de activos intangibles representa el valor estimado de las amortizaciones realizadas, calculadas en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio que el activo incorpora. Esta estimación se basa en el costo, el valor residual, la vida útil y las posibles pérdidas por deterioro reconocidas del activo.

Durante el año 2024, esta cuenta presentó un incremento de \$7.928.816 en comparación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$11.591.612 al 31 de diciembre de 2024.

Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	4.188.364.333,00	10.298.089.536,00	-6.109.725.203,00
5.5.04		VIVIENDA	4.188.364.333,00	10.298.089.536,00	-6.109.725.203,00
5.5.04.05	Db	Generales	4.188.364.333,00	10.298.089.536,00	-6.109.725.203,00

La cuenta 5504 – Gasto Público Social, Vivienda, representa los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de vivienda, así como aquellos orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, conforme a las disposiciones legales vigentes.



En la anterior grafica se muestra la relación de resoluciones aplicadas en el año 2024 y que fueron beneficiarias de subsidio de vivienda.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

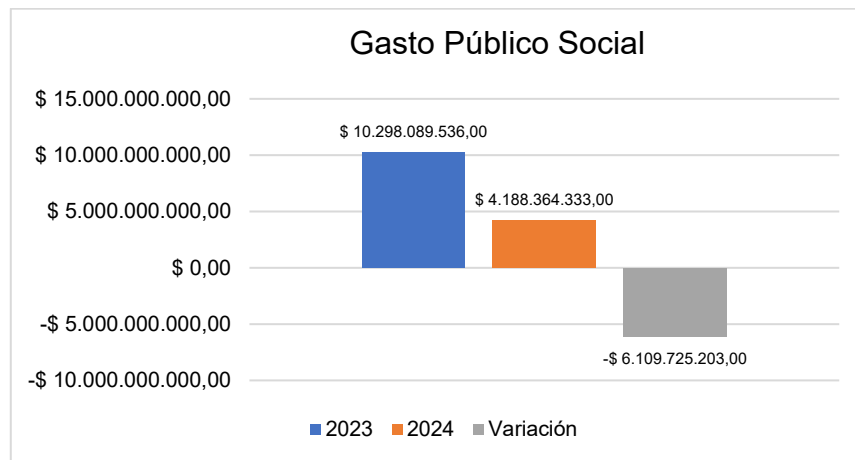
Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 42 DE 118

Esta cuenta presentó una disminución de \$6.109.752.203 en comparación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$4.188.364.333 al 31 de diciembre de 2024.



Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	516.823.637,00	338.637.616,00	178.186.021,00
5.8.02	Db	COMISIONES	124.861.317,00	128.629.624,00	-3.768.307,00
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	124.861.317,00	128.629.624,00	-3.768.307,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0,00	1.320,00	-1.320,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros		1.320,00	-1.320,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	379.923.899,00	210.006.672,00	169.917.227,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	379.923.899,00	210.006.672,00	169.917.227,00
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	12.038.421,00	0,00	12.038.421,00
5.8.95.16	Db	Otros servicios	12.038.421,00		12.038.421,00

En la cuenta 5802- Comisiones, se registra mensualmente las comisiones de los diferentes negocios fiduciarios que tiene la entidad. Esta cuenta presentó una disminución de \$ 3.768.307 en relación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$ 124.861.317 al 31 de diciembre de 2024.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 43 DE 118

En la cuenta 5890- gastos diversos, se registró pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, pérdida por derechos en fideicomiso, otros gastos diversos. Esta cuenta presentó un aumento de \$ 169.917.227 en relación con los saldos registrados en el año 2023, alcanzando un saldo acumulado de \$ 379.923.899 al 31 de diciembre de 2024.

En la cuenta 5890- devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios, se registró la devolución corresponde a la factura electrónica no eduba-00000126 las transferencias correspondientes al 1.5% del impuesto predial, con corte al mes de diciembre de 2023, según acuerdo 085 del 25 de abril de 2000, por valor de \$ 12.038.421

Cumplimiento de la Normatividad y de los Principios Contables Vigentes

Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y demás normas precedentes que se señalan en el marco jurídico del manual de políticas contables de la entidad auditada, se preparó la información financiera atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, debidamente firmados por los responsables de la información financiera.

El juego completo de Estados Financieros presentados por la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA, corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, se presentaron de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior 2023 y están compuestos por:

- Estado de la situación financiera
- Estado de resultados
- Estados de cambio en el patrimonio
- Notas a los estados financieros consolidados a diciembre 31 de 2024

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 44 DE 118

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP** a fecha **23 de septiembre de 2025, hora 08:01:28**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja
Estado	ACTIVO
Nit	890270833:5
Representante Legal Actual	FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
Código CGN	240168081
Departamento	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Ciudad	BARRANCABERMEJA
Año	2024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2024	Enero - Marzo	30/04/2024	30-abr-24 23:07:45	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2024	Abril - Junio	31/07/2024	31-jul-24 16:32:26	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2024	Julio - Septiembre	31/10/2024	30-oct-24 20:58:31	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Estados Financieros)	2024	Octubre - Diciembre	01/03/2025	28-feb-25 18:17:07	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2024	Octubre - Diciembre	15/02/2025	15-feb-25 10:17:31	Aceptado	OPORTUNO
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024	Enero - Diciembre	28/02/2025	28-feb-25 20:21:20	Aceptado	OPORTUNO

Indicadores Financieros

El Equipo Auditor utilizó los siguientes indicadores para la medición de los criterios de liquidez, de rendimiento y rentabilidad, de endeudamiento y apalancamiento.

Indicadores de Liquidez

PRINCIPIO	INDICADORES FINANCIEROS		
	INDICADORES DE LIQUIDEZ	FORMULA	RESULTADO
EFICACIA	Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	6,91
EFICACIA	Capital de Trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	14.124.321.215
EFICACIA	Solvencia	Activo total / pasivo total	3,68

En atención a los indicadores de liquidez de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, se observa una razón corriente de 6,91, lo cual indica que por cada peso que la entidad debe a corto

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 45 DE 118

plazo, dispone de \$6,91 en activos corrientes. Este resultado refleja una excelente capacidad para cubrir sus obligaciones inmediatas.

Asimismo, el capital de trabajo, que asciende a \$14.124.321.215, representa el excedente de activos corrientes sobre pasivos corrientes. Un capital de trabajo de esta magnitud sugiere una posición financiera sólida y un margen operativo amplio, sin presiones de liquidez.

Por otra parte, el indicador de solvencia señala que por cada peso que EDUBA adeuda en total, cuenta con \$3,68 en activos. Este resultado evidencia una estructura financiera estable y una adecuada capacidad para responder ante compromisos de largo plazo.

5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

Concepto gestión presupuestal	Concepto gestión y resultados	Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados
Razonable	Favorable	Razonable

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 46 DE 118

5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, evidenció, que no se vulneró ningún principio del Decreto 115 de 1996, ni del Acuerdo Municipal 101 de 1997, esta entidad maneja reservas presupuestales y no tiene servicio de la deuda para la vigencia 2024.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría Municipal de

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 47 DE 118	

Barrancabermeja, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Municipal de Barrancabermeja considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

Concepto Razonable

En opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL		
Ejecución de Ingresos	RAZONABLE	RAZONABLE
Ejecución de Gastos	RAZONABLE	

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGR (100-21-286) Matriz_de_Gestión_AFGR

5.2.1.1 Muestra Macroproceso Presupuestal

Mediante Acuerdo Distrital 081 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y el Acuerdo de Apropriaciones del Distrito de Barrancabermeja para la Vigencia Fiscal “del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2024”; liquidado mediante Decreto Distrital número 750 del veintiuno (21) de diciembre de 2023 y mediante Acta de reunión de Junta Directiva No. 055-2023, realizada el día 28 de diciembre de dos mil veintitrés(2023), según resolución de EDUBA 0391 del 29 de diciembre de 2023; se liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos de EDUBA, para la vigencia fiscal 2024.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 48 DE 118

Modificaciones al Presupuesto

La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, presentó modificaciones presupuestales: Adiciones presupuestales por valor de \$4.684.696.194 (recobro de subsidios, transferencias inversión Distrito); aplazamientos por valor de \$2.500.000.000, Desplazamientos por valor de \$2,500,000,000, Reducciones por valor de \$2,500,000,000; créditos y contra créditos por valor de \$ 9,684,947,501.95, de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal y previa autorización de la Oficina de Planeación Distrital.

Durante la vigencia fiscal 2024 se ejecutaron los siguientes ingresos y gastos:

INGRESOS	\$ 13,878.429.140.00
GASTOS	\$ 13,361.653.077.18
SALDO POR EJECUTAR	\$ 516.776.062.82
TRANSFERENCIAS NO RECIBIDAS -2024	\$ 257.142.174.00
RECURSOS DEL BALANCE PARA ADICION	\$ 259.633.888.82

Ejecución de Ingresos Vigencia 2024

Descripción	Fondo	MODIFICACIÓN PRESUPUESTO			% PARTIC.	% EJEC.
		Inicial	Definitivo	Ejecutado		
Ingresos		11,688,511,050.00	13,873,207,244.00	13,878,429,140.00	99.96	100.04
Tota Ingresos corrientes		11,638,511,050.00	12,825,354,244.00	12,568,212,070.00	90.56	98.00
Otras transferencias del nivel nacional		11,638,511,050.00	12,825,354,244.00	12,568,212,070.00	90.56	98.00
Transferencias Acuerdo 005 octubre 8 de 2020 vigencia actual	Recursos propios	11,019,858,723.00	12,131,701,917.00	11,970,883,796.00	86.26	98.67
Transferencias acuerdo 085/2000 titularización	Recursos propios	618,652,327.00	693,652,327.00	597,328,274.00	4.30	86.11
Recursos de capital		50,000,000.00	1,047,853,000.00	1,310,217,070.00	9.44	125.04

Análisis de Ingresos

Indicador Presupuestal


Ejecución de ingresos = Recaudo Ene- dic. /Presupuesto Ene –dic.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 49 DE 118

\$13,878,429,140/ 13,873,207,244= **99.96%**

Este indicador nos muestra que por cada \$100 presupuestados en ingresos se obtuvo un recaudo del 99.96%.

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

Ingresos Corrientes

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, no conto con Ingresos corrientes para la vigencia 2024, debido a que no hubo ningún recaudo por la naturaleza jurídica de la entidad como son venta de terrenos y otros.

Ingresos Transferencias

El nivel más alto en la participación de los ingresos de EDUBA lo representa las transferencias provenientes del Distrito de Barrancabermeja, destinado para gastos de funcionamiento y gastos de inversión, correspondientes al 3.5% de los Ingresos Corrientes de Libre destinación (ICLD) del Distrito de Barrancabermeja y el 1.5 % del valor recaudado de Impuesto predial, según acuerdo municipal No. 003 de 1994, Acuerdo 085 de 2000; modificados parcialmente por el Acuerdo Municipal No. 005 del 08 de octubre de 2020. Que para la vigencia 2024, fueron por valor de DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETENTA COP (\$12,568,212,070.00), se ejecutó el 98.00% con una participaron del 90.56% del valor total de los ingresos recaudados por EDUBA.

Recursos de Capital

Son recursos de carácter extraordinario, que se logran mediante operaciones financieras y que constituyen fuentes complementarias de financiación, dentro del presupuesto de EDUBA los recursos de capital tuvieron una participación de MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA COP (\$1,310,217,070.00); equivalente al 9.44% y una ejecución del 125.04%, estos recursos corresponden a , recobro de subsidios vigencias anteriores, recursos del balance 2023 y otros ingresos no tributarios.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 50 DE 118

Análisis de Gastos

Ejecución de Gastos Vigencia 2024

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Ejecutado	% Partic.	%Ejec.
FORTEALECIMIENTO GESTION INSTITUCIONAL DE EDUBA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	4,843,599,669.95	6,005,444,018.95	5,930,032,834.13	44.38	42.74
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,843,599,669.95	6,005,444,018.95	5,930,032,834.13	44.38	42.74
GASTOS DE PERSONAL	3,388,303,909.00	4,674,881,481.95	4,602,651,314.00	34.45	33.18
GASTOS GENERALES	1,455,295,760.95	1,330,562,537.00	1,327,381,520.13	9.93	9.57
MATERIALES Y SUMINISTROS	208,453,502.00	134,010,069.00	133,939,210.22	1.00	0.97
ADQUISICION DE SERVICIOS	1,246,842,258.95	1,196,552,468.00	1,193,442,309.91	8.93	8.60
GASTOS DE INVERSION	6,844,911,380.05	7,867,763,225.05	7,431,620,243.05	55.62	53.57
SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	2,805,944,041.05	2,805,944,041.05	2,645,125,920.05	19.90	19.07
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	3,420,315,012.00	4,368,166,857.00	4,368,166,857.00	32.69	31.49
TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	618,652,327.00	693,652,327.00	418,327,466.00	3.13	3.02
PRESUPUESTO DE GASTOS	11,688,511,050.00	13,873,207,244.00	13,361,653,077.18	100.00	96.31

El presupuesto definitivo de gastos fue de \$13,873,207,244.00, se ejecutaron, durante el periodo correspondiente de enero a diciembre de 2024, la suma de \$13,361,653,077.18, equivalente al 96.31% del total presupuestado.

Frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento son equivalentes al 44.38% de participación, que corresponde a una ejecución de \$ 5,930,032,834.13, la Deuda Pública al 0% y la Inversión una participación del 55.52%, que corresponde a una ejecución de \$ 7,431,620,243.05, frente al total ejecutado.

Indicador presupuestal

Ejecución de Egresos = Gastos Ene – Dic / Presupuesto Ene– Dic
= \$13,361,653,077.18 / \$ 13,873,207,244.00 = **96.31%**

Este índice permite determinar que por cada \$100 presupuestados se gastó o invirtió \$96.31.

Participación del total de Gastos = \$13,361,653,077.18 = **100 %**

En el total de Ingresos \$ 13,878.429.140.00 = **100.04%**

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 51 DE 118

Este índice permite determinar que Eduba tuvo un comportamiento de los ingresos superior a los gastos.

Gastos de Funcionamiento

Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración, estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de \$ 5,930,032,834.13, equivalente al 42.74% de la ejecución del gasto con una apropiación definitiva de \$ 6,005,444,018.95.

- **Gastos Personales**

Son aquellos pagos por trabajos ejecutados por el personal de nómina, supernumerario, o técnico auxiliar con remuneración periódica, estos gastos dentro del total ejecutado representan el 33.18%, equivalente a \$ 4,602,651,314.00, de una apropiación definitiva de \$ 4,674,881,481.95.

- **Gastos Generales- Adquisición de Servicios**

Son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, estos gastos dentro del total ejecutado representan el 9.57%, equivalente a \$ 1,327,381,520.13, de una apropiación definitiva de \$ 1,330,562,537.00.

- **Deuda Pública**

Son los pagos efectuados para cumplir con las obligaciones emanadas de la deuda a mediano y largo plazo, por concepto de empréstito incluyendo su amortización e intereses, EDUBA no han celebrado créditos con la Banca local ni nacional desde su creación, por lo que no apropio dentro del presupuesto ninguna partida.

Gastos de Inversión

Son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en EDUBA se ejecutó la suma de \$ 7,431,620,243.05, de un presupuesto definitivo que ascendió a \$7,867,763,225.05, su participación dentro del presupuesto de gastos fue del 55.62% y una ejecución del 53.57%.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 52 DE 118	

De los gastos del Presupuesto de EDUBA en el Capítulo de Inversión, vigencia 2024; \$ 7,431,620,243.05; se ejecutados en los siguientes Proyectos:

- Subsidios de Vivienda en el Distrito de Barrancabermeja

En la vigencia 2024 se ejecutaron \$ 2,645,125,920.05; con estos recursos se logró

la asignación de 114 subsidios complementarios, distribuidos así:

- 111 subsidios complementarios de vivienda nueva, para proyectos privados, distribuidos en 5 proyectos de vivienda del mercado local.
- 3 subsidios para compra de vivienda usada, población víctima del desplazamiento

- Mejoramiento de vivienda en sector urbano y rural del Distrito de Barrancabermeja

En el año 2024 se postularon más de 700 personas de todas las comunas para el programa de mejoramiento de vivienda, de las cuales 191 fueron beneficiadas con un subsidio de mejoramiento.

Estos mejoramientos impactaron a más de 2000 personas, entre adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres cabezas de familiar y otras personas vulnerables.

En resumen, para la vigencia 2024, se ejecutaron \$ 4,368,166,857; se asignaron; 191 Subsidios de mejoramiento urbanos.

- Titulación y legalización de predios en el Distrito de Barrancabermeja

Se ejecutaron \$ 418,327,466 Promoción y divulgación de todo lo relacionado con las diferentes actividades a realizar para la correspondiente titulación de predios, que para el año 2024, se entregaron 150 títulos de propiedad las siete comunas de la ciudad.

- Fortalecimiento a la gestión institucional de Eduba en el Distrito de Barrancabermeja:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 53 DE 118	

Se ejecutaron \$ 5,930,032,834.13; en actividades propias del funcionamiento de la empresa; es indispensable tener en cuenta que el Proyecto "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EDUBA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", tiene a cargo todo lo relacionado con gastos de personal, gastos generales, adquisición de bienes y servicios, contribuciones inherentes a la nómina, pago de seguridad social, servicio de vigilancia de los proyectos, compra de bienes muebles, servicio de aseo de los proyectos, pólizas de seguro así como la contratación de los prestadores de servicios de apoyo al objeto misional de la Entidad, para el normal funcionamiento y la ejecución y mantenimiento de los diferentes proyectos a cargo de la misma.

5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo - Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del concepto

De la Línea Estratégica II del Plan de Desarrollo del Distrito de Barrancabermeja, denominada "Empleo y Derechos de Todos / Dimensión: Ambiental", de acuerdo con el Plan Estratégico y Plan de Acción de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, correspondiente a la vigencia 2024, se seleccionaron cuatro (4) metas del Sector 40: Vivienda, Ciudad y Territorio, a las cuales se les hizo la respectiva evaluación dando como resultado el siguiente resultado.

Concepto Favorable

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y resultados del sujeto de la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 54 DE 118

es Favorable producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia plan de acción 2024 como se describe a continuación:

Respecto a la revisión de la Gestión de Planes, programas y proyectos, el puntaje que obtuvo de Eficacia y eficiencia fue de 100 %, es decir se logró una gestión adecuadamente eficaz, al igual que la efectividad e impacto que logró el 100%.

100,00%	100,00%
Eficacia	Eficiencia

5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera Limpia o sin salvedades, y el Concepto de Gestión y Resultados Razonable, como se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL		
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%			Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0%	100,0%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	99,7%	99,7%	99,7%	Favorable	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	40%	100%	100,0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	Limpia o Sin salvedades
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		88,6%	99,8%	99,7%	FENECE	
		CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>(BARRANCABERMEJA)</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		
		PÁGINA 55 DE 118	

5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de **Eficiente**.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Emite un concepto **Eficiente**, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1.4**, como se ilustra en el siguiente cuadro:

TABLA DE RESULTADOS

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DLE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Parcialmente adecuado	Medio	Eficiente	1,4
GESTIÓN_PRESUPUESTAL_Y_RESULTADOS	Parcialmente adecuado	Medio	Con deficiencias	
Total General	Parcialmente adecuado	Medio	Eficiente	EFICIENTE

5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2024, y reportado a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, comprende cinco (05) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que

¹ Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 56 DE 118

las acciones de mejoramiento implementadas por la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social De Barrancabermeja – EDUBA fueron **Efectivas** (Mayor o igual a 80 puntos) de acuerdo a la calificación de **80,0**, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	80,0	0,20	16,0
Efectividad de las acciones	80,0	0,80	64,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	80,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Durante la actual evaluación al Plan de Mejoramiento, se verificó que las actividades llevadas a cabo para los cinco (05) hallazgos que debían ser resueltos durante la vigencia 2024, cuatro (04) cumplieron con los avances, efectividad de las acciones y soportes presentados correspondientes a lo requerido para cumplir con las metas establecidas.

Sin embargo en el hallazgo No.4 del Plan de Mejoramiento firmado el 10 de mayo de 2024 para la Auditoria Financiera y de Gestión EDUBA vigencia 2023), fue además enviado a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal a través de PAFI 01-01-2024.

En la actualidad, el proceso abierto por este hallazgo fue archivado en tal dirección a través de Auto de Archivo del Proceso de Responsabilidad Fiscal Verbal Radicado No.01-01-2024-002-2024 del 8 de mayo de 2025. Las consideraciones y la parte resolutive de este fallo enuncian que:



Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 57 DE 118	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	100-21-3113 VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	AUTO DE ARCHIVO	Página 22 de 24	

CONSIDERACIONES

El pasado catorce (14) de marzo de dos mil veinticinco (2025) este ente de control, a través de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, profiere auto de apertura e imputación de responsabilidad fiscal en contra de los presuntos responsables Edwin Adrián García Álvarez, Rainero Carrillo Perez, William Arias Mantilla, Fiduciaria Popular S.A. y U. Temporal Colinas en razón a un detrimento patrimonial por la suma de Veinticinco Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Novecientos Ochenta Pesos Mcte. (\$25.831.980.00) el cual resultó de unas deficiencias constructivas en algunas viviendas del conjunto residencial colinas del norte fase 1.

Ahora, si bien es cierto, este Despacho decidió de conformidad con la normativa aperturar proceso de responsabilidad, esta necesidad surgió ante la imposibilidad de encontrar prueba suficiente que desvirtuara el detrimento patrimonial, no obstante, y previo a llevarse a cabo el desarrollo de diligencia inicial y avanzar con la etapa de descargos, se recibió por parte de uno de los presuntos responsables la siguiente solicitud:

1. El día 29 de abril de 2025 el Dr. Edwin Adrián García Álvarez allegó correo solicitando información del procedimiento a seguir para el resarcimiento del presunto daño fiscal a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja (EDUBA). Ese mismo día a través de correo electrónico, este ente de control fiscal remitió oficio dando respuesta a la solicitud, suministrando los datos de la entidad afectada y el valor que se debía consignar.
2. El día 30 de abril de 2025 el Dr. Edwin Adrián García Álvarez allegó mediante correo electrónico de solicitud de cesación de la acción fiscal dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 002-2024 y adjuntó el pago realizado a la cuenta de la entidad por la suma de Veinticinco Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Novecientos Ochenta pesos Mcte. (\$25.831.980.00) a la cuenta corriente del banco BBVA 0013-0084-91-0100019892.
3. Siguiendo con los tramites que le asisten al desarrollo de este proceso, el día 06 de mayo de 2025 el director de responsabilidad fiscal solicitó mediante oficio a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja (EDUBA) certificación del ingreso de los dineros con el fin de que obrara como prueba dentro del proceso.
4. Siendo como resultado, que, para ese mismo día, la tesorera de la entidad EDUBA la señora Trinidad Gómez Diaz allegara respuesta la solicitud de pago elevada por este despacho, donde certificó el ingreso por valor de Veinticinco Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Novecientos Ochenta pesos Mcte. (\$25.831.980.00) a la cuenta corriente de la entidad cuyo ordenante del abono fue el señor Edwin Adrián García Álvarez, visible a folio.

El despacho consecuente con el pago que se realiza por el presunto detrimento patrimonial encuentra que con este se configura causal para cesar la acción fiscal, al quedar totalmente resarcido el hecho materia de investigación, haciéndose preciso archivar las diligencias adelantadas en contra del señor Edwin Adrián García Álvarez y demás sujetos procesales por el presunto detrimento al patrimonio a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja (EDUBA).

Vistas, así las cosas, y teniendo de presente los artículos 111 de la ley 1474 de 2011 y 47 de la ley 610 de 2000 que rezan

ARTÍCULO 111. Procedencia de la cesación de la acción fiscal. En el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal únicamente procederá la terminación anticipada de la acción cuando se acredite el pago del valor del detrimento patrimonial que está siendo investigado o por el cual se ha formulado imputación o cuando se haya hecho

"Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible"
 Estadio Daniel Villa Zapata – Tribuna Oriental 3er piso
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 58 DE 118	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	100-21-3113	
NTC ISO 9001:2015	AUTO DE ARCHIVO	Página 23 de 24	

el reintegro de los bienes objeto de la pérdida investigada o imputada. Lo anterior sin perjuicio de la aplicación del principio de oportunidad. (subraya y negrilla por fuera de texto)

ARTÍCULO 47. Auto de archivo. Habrá lugar a proferir auto de archivo cuando se pruebe que el hecho no existió, que no es constitutivo de detrimento patrimonial o no comporta el ejercicio de gestión fiscal, se acredite el resarcimiento pleno del perjuicio o la operancia de una causal excluyente de responsabilidad o se demuestre que la acción no podía iniciarse o proseguirse por haber operado la caducidad o la prescripción de la misma.

Por consiguiente y de conformidad con lo previsto en la anterior disposición se procederá entonces a decretar la cesación de la acción fiscal;

En mérito de lo expuesto el Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

RESUELVE

PRIMERO: Decretar auto de archivo por cesación de la acción fiscal, dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal bajo el radicado **01-01-2024-002-2024** por resarcimiento y pago del valor del presunto daño patrimonial a favor de los siguientes presuntos responsables fiscales:

✚ **EDWIN ADRIAN GARCIA ALVAREZ**

Cedula de Ciudadanía: 13.871.185 de Bucaramanga
 Cargo: Ex Gerente General
 Dirección: Calle 64 # 21-46 Barrio Pamaso, Barrancabermeja

✚ **RAINERO CARRILLO PEREZ**

Cedula de Ciudadanía: 91.510.588 de Bucaramanga
 Cargo: Profesional Universitario Grado 03- Supervisor del Contrato
 Dirección: Calle 46 # 25-14 Barrio el Recreo, Barrancabermeja

✚ **WILLIAM ARIAS MANTILLA**

Cedula de Ciudadanía: 91.258.984 de Bucaramanga
 Cargo: Interventor Unión Temporal de Gestión Urbana
 Dirección: Calle 106 No 26*-05 Edificio Torre Picasso – Provenza Bucaramanga.



✚ **FIDUCIARIA POPULAR SA – NIT. 800.141.235-0**

Representante Legal: HECTOR JOSE CADENA CLAVIJO
 (Para la época de los hechos)
 Cedula de Ciudadanía: 91.541.681 de Barrancabermeja
 Cargo: Representante Legal FIDUSUARIA POPULAR S.A.
 Email: servicioalcliente@fidupopular.com.co

“Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible”
 Estadio Daniel Villa Zapata – Tribuna Oriental 3er piso
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 59 DE 118	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	100-21-3113	
NTC ISO 9001:2015	AUTO DE ARCHIVO	Página 24 de 24	

✦ **U. TEMPORAL COLINAS – NIT. 901.237.669-3**

Representante Legal: OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
 Cedula de Ciudadanía: 91.259.411 de Bucaramanga
 Cargo: Representante. Legal U. TEMPORAL COLINAS
 Domicilio: Calle 52 N° 23-49 Oficina 13-02
 Teléfono: 3167485416
 Email: utcolinas@gmail.com

SEGUNDO: Desvincular a la compañía de Seguros Comerciales Bolívar con Numero de Póliza:1060-0000137-01 del presente proceso.

✦ **SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR**

Nit: 860002180-7
 Numero de Póliza: 1060-0000137-01
 Valor Asegurado: \$414.058.000.

TERCERO: Notificar la presente decisión a los presuntos responsables y/o apoderados contractuales o de oficio, advirtiéndoles que la misma será objeto del grado de Consulta.

CUARTO: En el evento de que con posterioridad aparecieran nuevas pruebas que desvirtúen los fundamentos que sirvieron de base para el archivo, o se demostrare que la decisión se basó en prueba falsa, se ordenara la reapertura de la actuación fiscal.

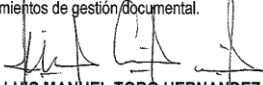
QUINTO: Enviar, el expediente dentro de los tres (3) días siguientes al Superior Jerárquico o Funcional, a fin de que se surta el grado de consulta acorde con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 610 de 2000, modificado por el artículo 132 del Decreto Ley 403 de 2020.

SEXTO: Enviar copia de la presente providencia a la entidad afectada, con el propósito que surta los trámites de carácter contable, presupuestal y financiero que correspondan y las demás que considere necesarias.

SEPTIMO: Una vez consultada y confirmada la presente providencia, adelantar las gestiones administrativas para que se desafecten las medidas cautelares que se hallen inscritas por cuenta de este proceso y en contra de los aquí investigados y en consecuencia archívense las presentes diligencias.

OCTAVO: Notificar por estado el contenido de la presente providencia, haciéndole saber que contra la presente no proceden recursos.

NOVENO: Disponer el Archivo Físico del expediente del presente proceso, cumplidos los trámites ordenados en precedencia, conforme a los procedimientos de gestión documental.


LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ
 Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 60 DE 118	

Enuncia ese despacho que “...consecuente con el pago que se realiza del Presunto Detrimiento Patrimonial encuentra que con este se configura causal para **cesar la acción fiscal**, al quedar totalmente resarcido el hecho materia de investigación...”

De acuerdo con lo anterior, hubo un resarcimiento del daño fiscal establecido, por parte de los responsables de las actuaciones que determinaron la aparición de tal daño. Este dinero entró a EDUBA, de acuerdo con certificación del 6 de mayo de 2025 expedida por la Tesorería de EDUBA, \$25.831.980,00 ingresaron a la cuenta BBVA 0013-0084-91-0100019892, considerándose esta acción de mejora como CERRADA dentro del plan de mejoramiento.

Con respecto al hallazgo descrito en el Plan de Mejoramiento entregado por EDUBA: “En desarrollo de la Auditoría financiera y de Gestión vigencia 2022, el Equipo Auditor evidenció en la revisión de los contratos determinados en la muestra, que el Manual de contratación no se encuentra ajustado o actualizado frente a las nuevas exigencias normativas pertinentes, la entidad aporta un Manual de contratación el cual se encuentra publicado en su página web y está desactualizado debido a falta de gestión de la entidad para cumplir con las normas y procedimientos que lo rigen. El manual de contratación publicado en el portal web de la entidad, se fundamenta en la ley 1712 de 2014; la cual ya ha sido modificada por otras disposiciones legales, ocasionando que la entidad deba aplicar medidas correctivas a través de un plan de mejoramiento”.

Se estableció por parte de Eduba como acción de mejora *Actualizar el manual de contratación según la normatividad legal vigente*, con fecha de culminación de la actividad el 10 de noviembre de 2024. Dicha acción no fue realizada en la fecha suscrita dentro del plan de mejoramiento, quedando como ABIERTA para la **vigencia 2024**.

5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a través de la Resolución No. 001 de 2024, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y Resolución No. 028 de 2016 “Por medio de la cual

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 61 DE 118

se adopta al interior de este organismo de control el Aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados.”

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de 100 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	10%	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	30%	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	60%	60,00
TOTAL PUNTAJE			100,0
Concepto información rendida a emitir			Favorable

6. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

Durante la ejecución de la presente auditoría practicada a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja - EDUBA no fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano.

7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La entidad deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (6) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 62 DE 118	

Es deber del Representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y por ende diligenciar el F24_PLMEJ (adjuntar) y reportarlo en la plataforma de SIA- CONTRALORÍAS.

Se debe presentar el Plan de Mejoramiento en medio virtual de conformidad con lo estipulado la Resolución 047 del 4 de abril del 2024 en concordancia con la Resolución 001 del 12 de enero de 2024. Solo se compilarán los planes de mejoramiento, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:


- a. Se formulen acciones de mejora originadas en auditorías que no evalúan el plan de mejoramiento.
- b. En un proceso auditor existan acciones de mejora que no puedan evaluarse por no haberse cumplido aún su plazo. En este caso no será posible ampliar la fecha de ejecución.

8. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Durante la realización de la presente auditoría a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja - EDUBA, correspondiente a la vigencia 2024, no se reportan beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

Atentamente,

DANNY MARCELA GÓMEZ PUERTA
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 63 DE 118

9. MUESTRAS DE AUDITORÍA

9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, para la vigencia 2024, ascendió a la suma de \$2.039.545.092 en total por Recursos Propios, de este último valor se aplicó para la selección de la muestra el método no estadístico y estadístico aleatorio simple a través del registro PT 08-PF.

La población total de contratación es de 101 contratos con Recursos Propios y la muestra representativa seleccionada es de 30 contratos, equivalentes a una materialidad de 26.1%, por valor de \$530.692.026 del total de la contratación, para la vigencia 2024.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros.

A continuación, se presentan los contratos seleccionados según la muestra objeto de la presente auditoría, distribuidos de la siguiente forma:

No. Contrato	Clase del Contrato	Cantidad	Valor
1	Suministros	6	\$132.435.647
2	Prestación de Servicios	24	\$398.256.379
TOTAL CONTRATOS AUDITADOS		30	\$530.692.026

Los contratos de **Suministro** revisados según selección de la muestra entregada son los números: 039-24, 050-24, 063-24, 075-24, 088-24 y 089-24.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 64 DE 118

Consecutivo	No. Contrato	Objeto	Valor Total
1	039-24	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, ENGRASE, CAMBIO DE ACEITE Y DESPINCHE A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA.	\$19.979.092
2	050-24	SUMINISTRO DE TINTAS, REPUESTOS, RECARGA DE TONERS Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA.	\$23.360.000+ Adicional No.1 \$5.940.000: \$29.300.000
3	063-24	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDUBA.	\$15.774.970
4	075-24	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARAN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL-EDUBA.	\$33.276.615
5	088-24	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL-EDUBA	\$18.000.000
6	089-24	COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA.	\$11.879.960+ Adicional No.1 \$5.939.980: \$17.819.940

Los contratos de **Prestación de Servicios** revisados según selección de la muestra entregada son los números: 005–2024, 007-2024, 010–2024, 016-2024, 021-2024, 024-2024, 029–2024, 033-2024, 038-2024, 040-2024, 042-2024, 051-2024, 054-2024, 060-2024, 061-2024, 065-2024, 068-2025, 072-2024, 076-2024, 081-2024, 090-2024, 091-2024, 092-2024 y 094-2024.

Consecutivo	No. Contrato	Objeto	Valor Total
7.	005-24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN FINANZAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA.	\$36.000.000+ Adicional No.1 \$18.000.000: \$54.000.000

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 65 DE 118


8.	007-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR ASESORIA JURIDICA A LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA.	\$24.000.000
9.	010-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA EJECUCION EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	\$30.000.000 Terminación Anticipada ejecutado: \$5.000.000
10.	016-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL PROYECTO TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$27.000.000
11.	021-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA	\$27.000.000+ Adicional No.1 \$13.500.000: \$40.500.000
12.	024-24	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HOSTING PARA EL PORTAL WEB DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA.	\$2.472.000
13.	029-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR A LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA.	\$18.000.000+ Adicional No.1 \$9.000.000: \$27.000.000
14.	033-24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO O TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$32.000.000+ Adicional No.1 \$6.000.000: \$38.000.000
15.	038-24	SERVICIO DE SERVIDOR EN LA NUBE PARA LOS SERVICIOS DIGITALES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTRES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA	\$5.737.900
16.	040-24	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$10.000.000
17.	042-24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$16.000.000
18.	051-24	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL, LABORATORIOS Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - EDUBA.	\$5.376.480
19.	054-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR EL MODELO	\$18.000.000

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 66 DE 118

		INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG EN LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA	
20.	060-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	\$15.600.000
21.	061-24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA.	\$10.000.000
22.	065-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL PROYECTO TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$16.800.000
23.	068-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA LA EJECUCIÓN PARA APOYAR EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$8.000.000
24.	072-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA APOYAR EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA	\$11.250.000
25.	076-24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN FINANZAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA	\$12.000.000+ Adicional No.1 \$1.200.000: \$13.200.000
26.	081-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL PROYECTO TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$8.000.000
27.	090-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO TITULACION DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA	\$5.550.000
28.	091-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR EL PROYECTO SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$6.166.666
29.	092-24	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTADOR PUBLICO PARA APOYAR LOS ASPECTOS PRESUPUESTALES Y LOS DISTINTOS REPORTES CONTABLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA	\$3.453.333
30.	094-24	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EL PROYECTO TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$2.200.000

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 67 DE 118

Los contratos previos fueron completamente auditados por el equipo profesional designado para esta auditoría, hasta la etapa en el que se encontraban los contratos correspondientes en la fecha de la evaluación.

Al evaluar la gestión contractual con la muestra seleccionada se obtienen los siguientes resultados:

CANT. CONTRATOS EVALUADOS	30	COMPROBACION PONDERACION	100,0%
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		99,68%	EFICAZ
EFICIENCIA		99,68%	EFICIENTE
ECONOMÍA		99,68%	ECONOMICO

9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS

Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, (Dimensión - Eje - Pilar), de programas y clasifican de acuerdo con el sector que pertenecen:

Linea Estrategica / Dimension /Eje / Pilar (Primer nivel de desagregación del Plan de Desarrollo o Plan Estratégico)	Nombre del Programa aprobado en el Plan Desarrollo Territorial - PDT o Segundo nivel de desagregación del Plan Estratégico	Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público	Sector	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico	Meta producto del PDT o Plan Estratégico (Meta física)
Empleo y derecho de todos	Acceso a soluciones de vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, Ciudad y Territorio	Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda	Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio.
Empleo y derecho de todos	Acceso a soluciones de vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, Ciudad y Territorio	Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda	Promover cuatrocientas (400) viviendas de interés social durante el cuatrienio
Empleo y derecho de todos	Acceso a soluciones de vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, Ciudad y Territorio	Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda	Títular cuatrocientos treinta (430) predios durante el cuatrienio
Empleo y derecho de todos	Acceso a soluciones de vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, Ciudad y Territorio	Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda	Mejorar seiscientas (600) viviendas urbanas y/o rurales durante el cuatrienio

De la Línea Estratégica II del Plan de Desarrollo del Distrito de Barrancabermeja, denominada “Empleo y Derechos de Todos / Dimensión: Ambiental”, de acuerdo con el Plan Estratégico y Plan de Acción de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, correspondiente a la vigencia 2024, se seleccionaron cuatro (4) metas del Sector 40: Vivienda, Ciudad y

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 68 DE 118

Territorio, a las cuales se les hizo la respectiva evaluación dando como resultado el siguiente resultado.

Respecto a la revisión de la Gestión de Planes, programas y proyectos, el puntaje que obtuvo de Eficacia y eficiencia fue de 100 %, es decir se logró una gestión adecuadamente eficaz, al igual que la efectividad e impacto que logró el 100%.

100,00%			100,00%				
Eficacia			Eficiencia				
Cumplimiento de Metas		Resultado %	Cumplimiento ejecución presupuestal		Cumplimiento cronograma		Resultado %
Meta física programada vigencia evaluada	Meta física programada cumplida		Presupuesto programado	Presupuesto Ejecutado	Plazo de ejecución en días calendario	Días calendario de ejecución	

10. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

COMPONENTE (ELEMENTOS) Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos)

	<i>PREGUNTAS</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad? Si x No q	SI
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad? Si x No q	SI
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental? Si x No q	SI
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad? Si x No q	SI
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad? Si x No q	SI

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 69 DE 118

6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental? Si x No q	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental? Si x No q	SI
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental? Si q No x	NO
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad? Si x No q	SI
10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad? Si x No q	SI
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan? Si x No q	SI
12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional? Si x No q	SI
13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto q Regular q Bajo x Nulo q	BAJO
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad? Si x No q	SI
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental? Si x No q	SI
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales? Si x No q	SI
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales? Si x No q	SI
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental? Si x No q	SI
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités? Si x No q	SI
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes? Si x No q	SI
21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental? Si x No q	SI
22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental? Si x No q	Plan de Acción Ambiental - PAA
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo? Si x No q	SI

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 70 DE 118

24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental? Si x No q	SI
25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables? Si x No q	SI
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión? Si x No q	SI
27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales? Si x No q	SI
28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional? Si x No q	SI
29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales? Si x No q	SI
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales? Si x No q	SI
31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias? Si x No q	SI
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias? Si x No q	SI

COMPONENTE (ELEMENTOS) Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)

33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales? Si x No q	SI
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales? Si x No q	SI
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad? Si x No q	SI
36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan? Si x No q	SI
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos? Si x No q	SI

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 71 DE 118

38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados? Si x No q	SI
----	---	----

COMPONENTE (ELEMENTOS) Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental? Si x No q	SI
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales? Si x No q	SI
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales? Si x No q	SI
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia? Si x No q	SI
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad? Si x No q	SI
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental? Si x No q	SI
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental? Si x No q	SI
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental? Si x No q	SI
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental? Si x No q Indicar periodicidad con que se realiza: Mensual	SI
48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales? Si q No q	No Aplica
49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad? Si x No q	SI
50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental? Si x No q	SI
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos? Si q No x	La asignación de recursos en la entidad para la gestión ambiental se da a través de un rubro específico, descrito de manera general.
52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)? Si x No q	Recursos Propios
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental? Si x No q	SI

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 72 DE 118

54	<p>¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado? Discrimínelos por año así:</p> <p>2024 Presupuesto Total de la Entidad \$ 13.361.653.077,18 Gasto Ambiental Presupuestado \$ 50.000.000,00 Gasto Ambiental Ejecutado \$ 73.800.000,00 % Participación Gasto ambiental Presupuestado: 0,37% % Participación Gasto ambiental Ejecutado: 0,55%</p> <p>2023 Presupuesto Total de la Entidad: \$ 13.129.128.985,82 Gasto Ambiental Presupuestado: \$ 38.500.000 Gasto Ambiental Ejecutado: \$ 75.599.200 % Participación Gasto ambiental Presupuestado: 0,29% % Participación Gasto ambiental Ejecutado: 0,58%</p> <p>2022 Presupuesto Total de la Entidad \$ 14.875.100.152 Gasto Ambiental Presupuestado \$ 0 Gasto Ambiental Ejecutado \$ 49.942.988,28 % Participación Gasto ambiental Presupuestado: 0,00% % Participación Gasto ambiental Ejecutado: 0,34%</p>	
----	--	--

COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)

55	¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen? Si x No q	SI
56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc.)? Si q No x	NO
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales? Si x No q	SI
58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento? Si x No q	SI
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales? Si x No q	SI
60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental? Si x No q	SI

COMPONENTE (ELEMENTOS) Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 73 DE 118

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales? Si x No q	SI
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental? Si x No q	SI
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales? Si x No q	SI
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales? Si x No q	SI
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa? Si x No q	SI
66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales? Si x No q	SI
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad? Si x No q	SI
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad? Si q No x	NO
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental? Si q No x	NO
70	¿Genera la entidad informe de seguimiento y evaluación del SGA? Si x No q	SI
71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA? Si x No q	SI
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados? Si x No q	SI
73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental? Si x No q	SI
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad? Si x No q	SI
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias? Si x No q	SI
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental? Si q No x	NO
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental? Si q No x	NO

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 74 DE 118

Inversión Ambiental

La inversión ambiental del sujeto de control para vigencia revisada presento disminución en comparación con la vigencia 2023 tal como se muestra a continuación:

Vigencia 2023

Presupuesto Total de la Entidad 13.129.128.985.82
 Gasto Ambiental Presupuestado \$38,500,000
 Gasto Ambiental Ejecutado **\$75.559.200**
 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 0,29%
 % Participación Gasto ambiental Ejecutado superior 100%

Vigencia 2024

Presupuesto Total de la Entidad \$ 13.361.653.077,18
 Gasto Ambiental Presupuestado \$ 50.000.000,00
 Gasto Ambiental Ejecutado **\$ 73.800.000,00**
 % Participación Gasto ambiental Presupuestado: 0.37%
 % Participación Gasto ambiental Ejecutado \$100%

11. EJECUCIÓN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PROCEDIMIENTO DE LA AUDITORIA

La auditoría de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA inició con la verificación del cumplimiento normativo, identificación de planes de trabajo, cronogramas, estrategias y/o demás alternativas que la Entidad adoptó para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, por lo anterior se revisó la información producida y publicada durante la vigencia 2024, como al tiempo en el que se llevó a cabo el diligenciamiento del ITA, el cual se encontraba con plazo comprendido desde el 02 de julio hasta el 31 de julio de 2024 soportado en la directiva 04 de 2024 emitida por la procuraduría general de la nación para diligenciar el formulario de autodiagnóstico

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 75 DE 118

del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), en atención a las solicitudes realizadas por algunos sujetos obligados a la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

A través de este índice, la Procuraduría General de la Nación mide el nivel de cumplimiento de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública y sus normas complementarias, entre las cuales se encuentra la Resolución 1519 de 2020. Esta última pertenece a uno de los actos administrativos asociados a la Política de Gobierno Digital de Colombia, y establece los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- LEY 1712 DE 2014- Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 103 DE 2015- Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1519 de 2020 y sus anexos, por la cual se definen estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014.
- ANEXO 1 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO LEY 1712 DE 2014, DECRETO 103 DE 2015 Y RESOLUCIÓN MINTIC 3564 DE 2015 (recuperada de <https://www.procuraduria.gov.co>).

OTROS REQUISITOS INSTITUCIONALES

- Información publicada en la Página Web.
- Información producida por las diferentes áreas de la Entidad, que publican contenidos en la página web.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 76 DE 118	

EVALUACION REALIZADA

- **Divulgación de la Información Mínima Establecida**

Con la finalidad de verificar lo que establece la Ley 1712 de 2014 en sus artículos 7 y 9 y el Decreto 103 de 2015 artículo 4, se evidencia el enlace de transparencia en la página web de la entidad, como se muestra a continuación: <https://www.eduba.gov.co/>



Transparencia Resolucion 1519 de 2020

Eduba / EDUBA / Visitas: 2991

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, EDUBA pone a disposición de los ciudadanos e interesados, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde podrán conocer de primera mano la información de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja.

1. Información de la entidad
2. Normativa
3. Contratación
4. Planeación, Presupuesto e Informes
5. Trámites
6. Participa
7. Datos abiertos
8. Información específica para Grupos de interés
9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad
10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

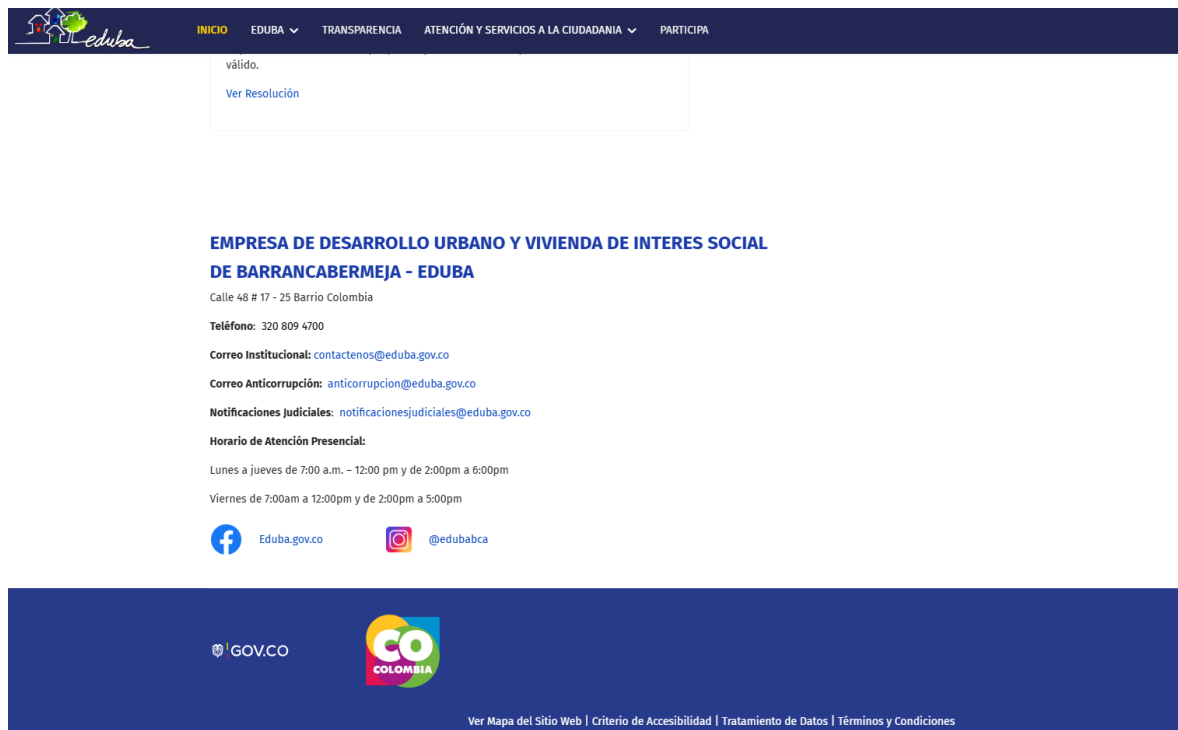
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 77 DE 118	

Analizado el enlace de la página, se verifica que cumple con los estándares de transparencia contemplado en La resolución 1519/2020

- TOP BAS GOV.CO (barra en la parte superior)
- FOOTER (imagen, vínculos, redes sociales, datos de contacto entre otros)



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA
 Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia
 Teléfono: 320 809 4700
 Correo Institucional: contactenos@eduba.gov.co
 Correo Anticorrupción: anticorrupcion@eduba.gov.co
 Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@eduba.gov.co
 Horario de Atención Presencial:
 Lunes a jueves de 7:00 a.m. – 12:00 pm y de 2:00pm a 6:00pm
 Viernes de 7:00am a 12:00pm y de 2:00pm a 5:00pm
 Facebook: [Eduba.gov.co](https://www.facebook.com/Eduba.gov.co) | Instagram: [@edubabca](https://www.instagram.com/@edubabca)

[Ver Mapa del Sitio Web](#) | [Criterio de Accesibilidad](#) | [Tratamiento de Datos](#) | [Términos y Condiciones](#)

• Revisión de la Información en la Página Web

Una vez verificada el funcionamiento de la página web se procede a revisar temas específicos que se contemplan en los 8 ítem de los lineamientos de la ley de transparencia:

- **Transparencia Activa:** se evidencia la rendición de cuentas presentada el 17 de enero de 2024; se observa la evidencia de la rendición de la cuenta con registro fotográfico en el menú participa, se verifica la rendición de cuentas que se presentó al concejo municipal de Barrancabermeja el día 3 de marzo de 2025 en relación a la vigencia 2024, No se evidencia el informe de control interno vigencia 2024; se verifica que durante la vigencia 2024 la entidad No

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 78 DE 118

presento plan de mejoramiento vigencia 2024; argumentando que el profesional encargado de las funciones de control interno se encontraba incapacitado; se verifica que dicho informe nunca se presentó durante la vigencia 2024.

Se observa que el informe de gestión se encuentra implícito dentro de la rendición de cuenta presentada el 17 de enero de 2024; se sugiere a la entidad que los informes deben estar por separados, se evidencia el plan anticorrupción vigencia 2024 con su respectivo seguimiento, durante el proceso de la auditoria se observa que la entidad está ejecutando proyectos de inversión con vigencia 2021 pertenecientes a la política pública; dentro de los proyectos de inversión se encuentra los de titulación, subsidio de vivienda, mejoramiento de vivienda.

Se evidencia que durante la vigencia 2024 la entidad no estableció Plan de auditorías con el objetivo de analizar las falencias que presenta los procesos que realiza la entidad; durante el proceso de la auditoria el funcionario auditado allega programación de actividades de forma general, es de aclarar que el plan de auditorías se realiza para planificar, programar y coordinar las actividades de auditoría, asegurando que se realicen de manera eficiente y efectiva para evaluar el funcionamiento de los procesos, la gestión de riesgos y el cumplimiento de objetivos y regulaciones de una entidad.

Su propósito es proporcionar una visión estratégica, optimizar la asignación de recursos, identificar áreas de riesgo y facilitar la mejora continua; por lo anterior la programación de las actividades que allega la entidad no indica las falencias presentadas en los diferentes procesos que lleva la entidad EDUBA entre ellos se menciona titulación, mejoramiento de vivienda, entre otros; las auditorías internas en cuanto al área financiera y contractual no fueron allegadas durante el proceso de la auditoria, éstas auditorías es importante tenerlas con la finalidad de observar y realizar la trazabilidad en la utilización de los recursos; es importante mencionar que el Plan de auditorías permite generar el Plan de mejoramiento de la entidad con el objetivo de realizar plan de mejora continua a los diferentes procesos.

Se evidencia el mapa de riesgo donde se identifican 5 riesgos, donde se observa el seguimiento del mismo con sus componentes y el tipo de impacto

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 79 DE 118

generado, se evidencia el plan de acción vigencia 2024 publicado en la página de la entidad, se evidencia el manual de contratación con fecha de 2019; de igual manera se verifica la gestión contractual vigencia 2024 la cual se encuentra en la página de la entidad, se verifico el enlace del SECOP que permite brindar transparencia en la contratación directa.

- **Transparencia Pasiva:** Se verifica que la entidad EDUBA recibió 1508 PQR de las cuales 12 PQR fueron trasladadas a la secretaria de Planeación municipal de Barrancabermeja; por lo anterior la entidad dio respuesta a 1496 PQR; se verifico que la entidad brindo respuesta oportuna a las PQR decepcionadas en los tiempos que indica la norma; se evidencia que la tramitología de recepción de quejas es de fácil manejo en la página de la entidad, lo que conlleva a tener interactividad con la página virtual de EDUBA.
- **Seguimiento Acceso a la Información:** Se evidencia el cumplimiento de respuesta a las diferentes PQR recibidas por la comunidad en su totalidad; se observa en el menú Participa las encuestas de satisfacción al cliente debidamente diligenciadas.
- **Divulgación Política de Seguridad:** Se evidencia la política de seguridad de la información vigencia 2024; se observó contrato de almacenamiento en la nube la cual se renueva cada año con la finalidad de brindar seguridad de la información de la entidad; se evidencia que EDUBA posee servidor en el área financiera con el objetivo de salvaguardar la información correspondiente al área; se evidencia la política de protección de datos vigencia 2024.
- **Gestión Documental:** Se observa que la entidad realiza los procesos con las TRD del año 2012; se evidencia la digitalización de todas las áreas (contratación, mejoramiento, resoluciones, financiera, titulación) comprendida desde 2017 hasta el 2024; se realiza inspección al archivo principal ubicado en la carrera 24 No. 47-25 del barrio inscredial donde se pudo evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que permiten a la conservación de los documentos; de igual manera se realiza revisión del archivo de gestión ubicado en la calle 48 No. 17-25 del barrio Colombia donde se observa cumplimiento de la norma.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 80 DE 118

- **Instrumentos de Gestión:** se evidencia el esquema de publicación vigencia 2024; la entidad se encuentra en proceso de actualización de las TRD para la vigencia 2025.
- **Criterios Diferenciales Accesibilidad de la Información:** Se observa que el acceso a la página de la entidad es de fácil manejo para el usuario, la tonalidad de los colores que maneja la página son atenuados para la visibilidad de los usuarios.
- **Conocimiento y Criterios sobre Ley de Transparencia:** se evidencia que la entidad no realizó las capacitaciones pertinentes a la ley de transparencia donde permite a los funcionarios brindar el entendimiento y la importancia de la ley 1712 de 2014; dentro del proceso de auditoria la entidad allega capacitación de dos (2) funcionarios en relación a la ley de transparencia capacitados por medio de EDUBA en la ciudad de Bogotá; se observa que no se realizó retroalimentación de la capacitación hacia los demás funcionarios de la entidad.

● **INFORMACION REPORTE ITA**

La empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja, para la vigencia 2024, allegó certificación del reporte para la medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), en concordancia con la Ley 1712 de 2014 - vigencia 2024, donde la Procuraduría General de la Nación reporta calificación de 59 puntos de 100, indicando plan que se debe realizar plan de mejoramiento.

Una vez verificada la información publicada en la página web – botón de transparencia se evidencio que la Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja en general ha cumplido con las actividades previstas para la implementación de la ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública (ley 1712 de 2014) y la normatividad relacionada.

Realizado el autodiagnóstico en el proceso de la auditoría financiera de gestión y resultados vigencia 2024 en la Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja, se observa el cumplimiento de los 8 ítems que contemplan los lineamientos de la ley de transparencia con una calificación total de **73,4** puntos.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

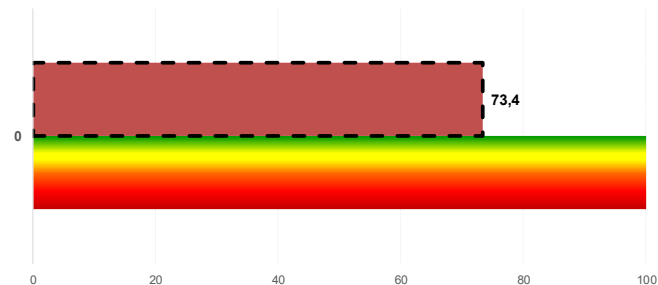
Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 81 DE 118

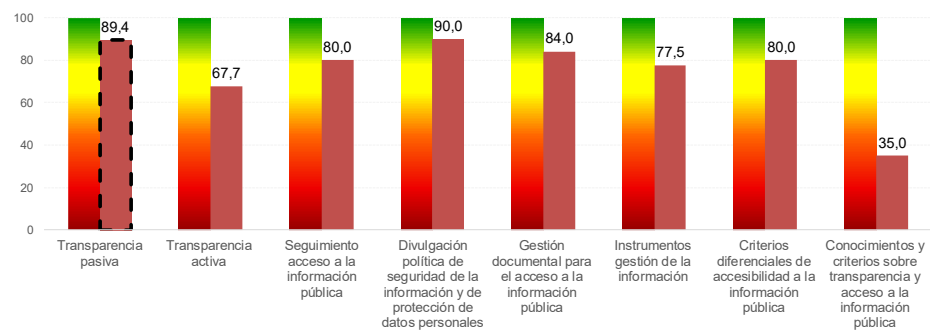
1. Calificación total:



De la calificación total se evidencia cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020 discriminados de la siguiente manera:

- Transparencia pasiva : 89.4 puntos
- Transparencia activa : 67.7 puntos
- Seguimiento acceso a la Información : 80.0 puntos
- Divulgación política de Seguridad : 90.0 puntos
- Gestión documental : 84.0 puntos
- Instrumentos gestión de la información : 77.5 puntos
- Criterios accesibilidad de la información : 80.0 puntos
- Conocimiento sobre ley de transparencia: 35.0 puntos

2. Calificación por componentes:



Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 82 DE 118

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DEPENDENCIA RESPONSABLE	META/ PRODUCTO	INDICADOR
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	TRANSPARENCIA ACTIVA	La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información el informe de control interno	10	CONTROL INTERNO	INFORMES	INFORMES
		La entidad ha capacitado a sus funcionarios respecto de la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014	10	CONTROL INTERNO	INFORMES	INFORMES
		La entidad ha informado a sus usuarios sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014	10	CONTROL INTERNO	INFORMES	INFORMES
		La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información los planes de mejoramiento	10	CONTROL INTERNO	INFORMES	INFORMES
		La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información el plan anual de auditorías	10	CONTROL INTERNO	INFORMES	INFORMES
		La Entidad ha promovido a su interior la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014)	10	CONTROL INTERNO	INFORMES	INFORMES
	Conocimientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública	Los funcionarios de la entidad conocen la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	20	CONTROL INTERNO	CAPACITACION	CAPACITACION
		Los funcionarios de la entidad comprenden que el acceso a la información pública es un derecho fundamental que permite el ejercicio de otros derechos fundamentales de los ciudadanos	10	CONTROL INTERNO	CAPACITACION	CAPACITACION
		Los funcionarios conocen la existencia de la Secretaría de Transparencia	10	CONTROL INTERNO	CAPACITACION	CAPACITACION
		Los funcionarios son conscientes que la transparencia y el acceso a la información pública son fundamentales para la modernización del Estado	10	CONTROL INTERNO	CAPACITACION	CAPACITACION

CONCLUSIONES

Realizada auditoría al cumplimiento de la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, se concluye que en el periodo evaluado vigencia 2024 la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, presenta deficiencia en la aplicación del lineamiento de transparencia Activa y sensibilización sobre la ley de transparencia; lo anterior conlleva a generar una NO CONFORMIDAD dentro de la normatividad que

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 83 DE 118	

contempla la Resolución 1519 de 2020; generando una **OBSERVACION ADMINISTRATIVA**.

12. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron cinco (5) hallazgos administrativos con las connotaciones relacionados a continuación:

12.1. MACROPROCESO FINANCIERO

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (1)

Condición: De acuerdo con el proceso de auditoría realizado a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, se evidenciaron deficiencias en la aplicación de los procedimientos para el manejo de la conciliación en el grupo 15- Inventarios y en el grupo 16- Propiedad Planta y Equipo. Estas deficiencias se deben a la ausencia de soportes que acrediten la conciliación entre la información contable y el inventario físico.

No se encontró soporte documental que respalde la conciliación física del inventario, lo cual impide verificar la adecuada aplicación de los procedimientos para garantizar la correspondencia entre la información contable y el inventario físico. Esta situación evidencia una debilidad en el sistema de control interno y representa un incumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 121 de marzo de 2015, que define el procedimiento para la baja de bienes en la entidad, incluyendo los criterios técnicos, contables y administrativos que deben aplicarse en dicho proceso.

Criterio: Resolución 121 de 2015, que regula el proceso técnico, contable y administrativo para la baja de bienes en entidades públicas, Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones de la Contaduría General de Nación (CGN), que adoptan el Régimen de Contabilidad Pública y definen el marco normativo aplicable a las entidades gubernamentales; Resolución 0272 de 2017, que establece el Manual de Políticas Contables para la elaboración y presentación de estados financieros, incluyendo criterios de reconocimiento, medición y revelación.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 84 DE 118

Causa: Cumplimiento parcial de la aplicación de los procedimientos establecidos en las normativas correspondientes por la deficiencia en el control y la supervisión de los procesos de conciliación.

Efecto: Identificación inoportuna de bienes faltantes, deteriorados o en desuso, lo que puede generar pérdidas patrimoniales para la entidad. Asimismo, los saldos contables pueden no reflejar la realidad física de los activos, afectando la razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros, por lo anterior se configura **observación administrativa (1)**.

Respuesta de la entidad

La entidad acepta la observación efectuada por el equipo auditor, en el entendido que se debe efectuar acciones correctivas que fortalezcan la correlación del inventario físico con los registros contables de Eduba. Por ende adelantará las acciones pertinentes dentro del plan de mejoramiento.

Análisis de la respuesta

Teniendo en cuenta que la entidad acepta lo indilgado por el Equipo Auditor, se mantiene la observación y configura el **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (1)**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, con el fin que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (2)

Condición: Conforme al proceso de auditoría realizado a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, se evidenció que, en la sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera celebrada el 18 de junio de 2024, la entidad no había logrado la liquidación del negocio fiduciario con Alianza Fiduciaria S.A., en calidad de vocera del Fideicomiso Torres Colinas del Norte.

Los inmuebles objeto del fideicomiso se encuentran ubicados en el Conjunto Residencial Torres Colinas del Norte, específicamente en el municipio de Barrancabermeja, sobre la carretera Vía al Llanito (Manzana 5 – Lote antiguo

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 85 DE 118	

IDEMA – Vía al Llanito). Dichos inmuebles no se encuentran formalizados a nombre de los beneficiarios.

Lo anterior se debe a que, para la fecha mencionada, no se había culminado el proceso de legalización que acreditara el derecho real de dominio de los beneficiarios, requisito indispensable para la liquidación del negocio fiduciario. Los beneficiarios son:

- Iván Alfonso Atuesta Álvarez, identificado con cédula No. 91.476.068, propietario del apartamento 501, bloque 4, matrícula inmobiliaria No. 303-93025, por valor de \$45.104.500.
- José Uldarico Castillo Aguilar, identificado con cédula No. 13.952.373, propietario del apartamento 402, bloque 3, matrícula inmobiliaria No. 303-98978, por valor de \$45.104.500.

En consecuencia, la entidad, junto con la fiduciaria, procedió a realizar la transferencia a título de restitución en fiducia mercantil a favor de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, del derecho de dominio y posesión que esta ejerce sobre los siguientes inmuebles:

- Apartamento 501, bloque 4, matrícula inmobiliaria No. 303-93025, por valor de \$45.104.500.
- Apartamento 402, bloque 3, matrícula inmobiliaria No. 303-98978, por valor de \$45.104.500.

Esta situación genera riesgos jurídicos, contables y fiscales, al no permitir la depuración patrimonial ni la transferencia efectiva del dominio.

Criterio: El cumplimiento de los compromisos pactados en el Comité técnico de Inventario y Baja de Bienes de la entidad, de fecha 18 de junio de 2024, punto 4 Proyecto colinas del Norte Fase II (Alianza Fiduciaria).

Causa: Falta de gestión oportuna y efectiva para culminar el proceso de legalización y formalización del derecho de dominio de los inmuebles del fideicomiso, lo cual

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>(BARRANCABERMEJA)</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 86 DE 118	

impidió perfeccionar la tradición a favor de los beneficiarios, en contravención de la normativa civil y contable aplicable.

Efecto: Fallas en la consolidación del derecho real de dominio por parte de los beneficiarios, al no haberse perfeccionado la tradición mediante escritura pública e inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria, conforme al artículo 756 del Código Civil Colombiano. Esto limita el ejercicio pleno de la propiedad y expone a la entidad a posibles reclamaciones o conflictos de tenencia, Asimismo, los saldos contables pueden no reflejar la realidad física de los activos, afectando la razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros, así como el cumplimiento del marco normativo, por lo anterior se configura **Observación Administrativa (2)**.

Respuesta de la entidad

La entidad acoge de manera respetuosa el hallazgo relacionado con la falta de consolidación del derecho real de dominio sobre los inmuebles. En consecuencia, adelantará las gestiones necesarias para perfeccionar la tradición a favor de los beneficiarios.

Análisis de la respuesta

Teniendo en cuenta que la entidad acepta lo indilgado por el Equipo Auditor, se mantiene la observación y configura el **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (2)**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, con el fin que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

12.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL RESULTADOS

12.2.1. EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (3)

Condición: Se indagó en EDUBA sobre el uso de los recursos ingresados a Eduba por efecto del Proceso de Responsabilidad Fiscal Verbal Radicado No.01-01-2024-002-2024 del 8 de mayo de 2025, encontrándose que estos recursos se integraron

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 87 DE 118

a la estructura presupuestal de Ingresos. Estos ingresos se sumaron al proyecto denominado Implementación de Acciones para el Cumplimiento del Fortalecimiento Institucional de EDUBA. Lo anterior, debido a que en ese rubro están estipuladas todas las obras de mantenimiento de los proyectos de vivienda de EDUBA.

También se indago en EDUBA por la gestión realizada por esa entidad frente al tema de fondo para el hallazgo en cuestión, encontrándose que realizaron requerimiento al contratista para la intervención de obras de acuerdo con el hallazgo. El contratista realizó intervención de obras, evidenciando afectaciones en las edificaciones por parte de la comunidad en las placas techos, como son la instalación de aires acondicionados, antenas, entre otras, lo cual consignó en informe por estos emitido; así mismo, el contratista realizó manifestación que fue imposible en algunas ocasiones poder ingresar a la urbanización para realizar intervención de obras.

EDUBA traslado a la constructora los requerimientos de la comunidad; realizó previamente reclamación tanto al Contratista como a la Aseguradora, no obstante, se concluye, que efectivamente no se ha llegado a una resolución definitiva de los problemas. La aseguradora negó el cubrimiento de la póliza de estabilidad de la obra, por lo concluido por el interventor en visita en la Urbanización, que argumenta que los daños se produjeron por parte de la administración del conjunto residencial, ante la falta de mantenimiento preventivo.

Se debe precisar que el contrato no se rige bajo el régimen del Estatuto Contractual, por cuanto se trata de un contrato privado, sino bajo el régimen civil y comercial; suscrito entre la Fiduciaria y el contratista, en donde Eduba actúa como entidad oferente del proyecto, en donde convergen los recursos entregados a los beneficiarios a través de las asignaciones de subsidios de vivienda, otorgados por las Cajas de Compensación Familiar, el Gobierno Nacional y complementarios de Eduba. En ese sentido, no puede Eduba declarar el siniestro como entidad contratante, no le es aplicable el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Ante esta situación, EDUBA realizó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Provincial de Barrancabermeja, que busca conciliar con la aseguradora el reconocimiento de las afectaciones y/o la consecuente interposición de demanda de ACCIÓN CONTRACTUAL, para que sea el juez de la república de

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 88 DE 118

lo contencioso administrativo, el que determine si los daños son imputables o no a la comunidad o si este ordena el siniestro y la afectación de la póliza de estabilidad de la obra.

La Procuraduría admitió la solicitud y se tiene programada la realización de audiencia de conciliación para el día 17 de septiembre de 2025. Se debe esperar las decisiones en conciliación. Ante una eventual No conciliación, la afectación de las pólizas y el pago de lo reclamado, Eduba instauraría una Demanda de Acción Contractual, para que sea el Juez Contencioso Administrativo, el que determine la existencia del siniestro y la consecuente afectación de la garantía de estabilidad de la obra o, por el contrario, si es la comunidad la generadora del daño en las edificaciones.

Criterio: Artículo 47: "La Contraloría, efectuará vigilancia y control a las acciones que adopte el sujeto auditado sobre los resultados planteados en los informes de auditoría." Así mismo: "La Contraloría determinará la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento ejecutado por los sujetos vigilados "de la Resolución 084 de 2024.

Causa: La naturaleza jurídica del contrato como privado ha limitado las acciones directas de EDUBA para declarar el siniestro y exigir el cumplimiento de garantías. Adicionalmente, se evidencian debilidades en la planeación contractual y en el diseño de mecanismos preventivos para la atención oportuna de fallas constructivas, especialmente en lo que refiere a la articulación entre EDUBA, la fiduciaria, el contratista y la comunidad administradora de los proyectos de vivienda.

Efecto: A pesar del resarcimiento del detrimento patrimonial, no se ha logrado una solución definitiva a las afectaciones en las edificaciones objeto del hallazgo. Persiste el riesgo de insatisfacción de los beneficiarios, deterioro progresivo de la infraestructura, y posibles conflictos legales adicionales si no se resuelve la controversia con la aseguradora. La resolución de fondo de la situación aún depende del resultado de la audiencia de conciliación o, eventualmente, de una decisión judicial.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 89 DE 118	

Por lo anterior, y con el fin de mantener el seguimiento institucional sobre las gestiones derivadas del hallazgo en mención y garantizar la resolución integral del problema, se establece la presente **Observación Administrativa (3)**.

Respuesta de la entidad

Se deben realizar precisiones al respecto del seguimiento en observación que realiza el órgano de control con respecto a la Urbanización Torres colinas del Norte:

1. **SOBRE LA CAUSA:** Con respecto a la afirmación en la causa de la observación que la naturaleza jurídica del contrato como privado ha limitado las acciones directas de EDUBA para declarar el siniestro y exigir el cumplimiento de garantías. Adicionalmente, se evidencian debilidades en la planeación contractual y en el diseño de mecanismos preventivos para la atención oportuna de fallas constructivas, especialmente en lo que refiere a la articulación entre EDUBA, la fiduciaria, el contratista y la comunidad administradora de los proyectos de vivienda:

No es procedente la afirmación que por la naturaleza jurídica del contrato privada se haya limitado las acciones directas de Eduba para declarar el siniestro y exigir el cumplimiento de garantía; toda vez que dicha afirmación desconoce la naturaleza jurídica de las formas de contratación para vivienda de interés social, que no se subsumen en la contratación estatal, precisamente por los costos que ésta generaría y que aumentaría el valor de la vivienda de interés social, haciendo inviable su acceso para los beneficiarios.

El régimen jurídico que orienta y regula la actividad contractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja -EDUBA-, está conformado por un conjunto de normas de diferente jerarquía que deben interpretarse y aplicarse de manera sistemática.

Dada la naturaleza misional de Eduba como ejecutora de la política de vivienda de interés social, la entidad podrá acudir a figuras contractuales regidas por el derecho privado, como convenios y negocios fiduciarios, para garantizar la administración eficiente, transparente y segura de los recursos destinados a subsidios de vivienda. En todo caso, la selección del contratista o socio estratégico se adelantará observando los principios de la función administrativa. En ese sentido, Eduba como entidad oferente, está plena y legalmente facultada para suscribir o autorizar como oferente la suscripción de otras figuras jurídica para la ejecución de proyectos de vivienda de interés social, que hasta la fecha han sido exitosos:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 90 DE 118

- a. **Convenios:** Eduba podrá celebrar convenios de asociación o colaboración con otras entidades públicas y privadas, entidades sin ánimo de lucro, Cajas de Compensación Familiar u organismos de cooperación, cuyo objeto social sea afín, complementario o concurrente con la misión de la entidad, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de proyectos de vivienda y la asignación de subsidios.
- b. **Contrato de Fiducia Mercantil:** Para la administración de los recursos y la ejecución de proyectos de vivienda, Eduba podrá celebrar contratos de fiducia mercantil con sociedades fiduciarias autorizadas. Mediante este contrato, se podrá constituir un **Patrimonio Autónomo**, transfiriendo la propiedad de los bienes o recursos a la fiduciaria para que los administre y cumpla con la finalidad específica del proyecto, como la construcción, la escrituración y el desembolso de subsidios a los beneficiarios finales. Este mecanismo aísla los recursos del proyecto del patrimonio de la entidad y del constructor, ofreciendo mayor seguridad jurídica y financiera.
- c. **Encargo Fiduciario:** Eduba podrá celebrar contratos de encargo fiduciario para la gestión específica de ciertos aspectos de los proyectos de vivienda, como la administración de cartera, la realización de pagos o la gestión de tesorería. A diferencia de la fiducia mercantil, en el encargo fiduciario no hay transferencia de la propiedad de los bienes, sino un mandato para que la sociedad fiduciaria realice una gestión por cuenta y riesgo de la entidad.

Luego entonces, tanto los convenios, pero en especial la fiducia se constituye en los mecanismos predilecto para la gestión de recursos de vivienda social, dada su capacidad para aislar el patrimonio y garantizar la aplicación estricta de los recursos a los fines del proyecto, que tiene regulación reconocida y aplicable en Colombia:

Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), Decreto 663 de 1993, Art. 29 y ss.; Define la Fiducia Mercantil y sus modalidades, estableciendo los requisitos para las sociedades fiduciarias (fiduciarias públicas o privadas).

Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, sobre Encargo Fiduciario, Se utiliza cuando la entidad estatal (fideicomitente) no transfiere la propiedad de los recursos a la fiduciaria, sino que le encarga su administración, manejo y destino para proyectos específicos. Es la modalidad más usada por los entes territoriales.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 91 DE 118

Decreto 1077 de 2015 (DUR), Reglamentación específica de contratos de fiducia, Establece que los recursos de subsidio, aportes de entidades territoriales y otros recursos públicos para vivienda social, deben ser gestionados a través de fiducia o encargo fiduciario para garantizar la separación patrimonial y la finalidad social.

Circulares Externas de la Superintendencia Financiera, Instrucciones para Sociedades Fiduciarias, Define los protocolos de vigilancia y control que las fiduciarias deben aplicar en la administración de los recursos, especialmente en la apertura de cuentas de manejo segregadas para cada proyecto de vivienda.

Código Civil Colombiano (Art. 1226 y ss.), Fideicomiso Civil, Aunque no es el principal mecanismo de contratación pública, establece la base de la figura fiduciaria de la transferencia de bienes para ser administrados por un fiduciario en beneficio de un tercero (beneficiario).

Indicar también, que la Fiducia como la figura utilizada para la ejecución del proyecto Torres Colinas del Norte, se materializa principalmente a través de dos figuras, ambas basadas en el Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero) y habilitadas por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1077 de 2015 (DUR del Sector Vivienda):

- a. **Fiducia Mercantil (Con Patrimonio Autónomo)**. Artículo 1226 del Código de Comercio. Decreto 1077 de 2015: Prioriza el uso de estos mecanismos para la gestión de subsidios.: Contrato mediante el cual EDUBA (o la entidad) transfiere la propiedad de los recursos y/o el bien inmueble a una Sociedad Fiduciaria (vigilada por la Superfinanciera). La fiduciaria actúa como vocera de un Patrimonio Autónomo, cuya única finalidad es el desarrollo del proyecto de VIS. Este patrimonio aísla los recursos, haciéndolos inembargables y garantizando que se destinen exclusivamente a la construcción de las viviendas.
- b. **Encargo Fiduciario (El más frecuente)**: Artículo 32, numeral 5, de la Ley 80 de 1993. (Excepción al régimen de contratación para la ejecución); Contrato mediante el cual EDUBA encarga la administración, manejo y pagos de los recursos de VIS a una Sociedad Fiduciaria, sin transferir la propiedad de dichos recursos. La fiduciaria actúa como un mandatario especial de la entidad, realizando la gestión financiera y los pagos a constructores y proveedores bajo el régimen de derecho privado.

En ese sentido, debe quedar claro que la Fiducia Pública es el término utilizado en Colombia para describir el uso instrumental y estratégico de los negocios fiduciarios (regulados por el derecho privado), que está legalmente habilitado para que una entidad estatal, como la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja (EDUBA) y que con ello no se desdibuja la capacidad de seguimiento a través de la supervisión que fue lo que hizo Eduba y como oferente del proyecto que la dejó como garante adicional de las pólizas, lo que permitió la realización del proceso de reclamación del siniestro.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 92 DE 118

Como se puede observar, la normatividad colombiana permite la realización de las diferentes figuras de contratos fiduciarios, que incluye el de la fiducia inmobiliaria, que fue la figura jurídica aplicada para el proyecto Torres Colinas del Norte, para que la Fiduciaria suscribiera en nombre de todos los fideicomitentes (estos son los propietarios y propietarios del valor de los subsidios asignados, tanto por el Gobierno Nacional o la Caja de Compensación Familias y el complementario de Eduba, así como los recursos propios por estos invertidos), permiten que el contrato tenga sustento legal, aunado a que en el mismo se solicitaron las pólizas y garantías que se solicitan usualmente para el contrato estatal, aun siendo un contrato privado, que permitieron la RECLAMACIÓN DE LA GARANTÍA, por parte de Eduba como oferente.

No obstante, aunque la aplicación de la figura del siniestro contractual de que trata la Ley 1474 de 2011, no puede ser aplicado de manera directa por parte de Eduba por la modalidad de contratación de los proyectos de vivienda de interés social, que la exime de la aplicación del estatuto contractual, no significa que se haya limitado las acciones directas de EDUBA para declarar el siniestro y exigir el cumplimiento de garantías o que no se haya surtido el trámite que señala la norma para afectar la póliza aplicable al contrato de obra suscrito para la ejecución del proyecto de vivienda, toda vez que como se puede observar, Eduba ha agotado todo el procedimiento legal aplicable, garantizando el debido proceso para las partes, con el fin de surtir el trámite para la afectación de la póliza de este tipo de contratos, sin que esto implique que dicho proceso necesariamente sea favorable a la comunidad.

Ahora bien, existiendo además el trámite por parte de Eduba para su afectación, que resultó por parte de la interventoría y de la aseguradora con un resultado de responsabilidad endilgado a la administración de la copropiedad del conjunto, por ausencia de mantenimiento e intervención de las edificaciones de manera inadecuada, de acuerdo a lo siguiente decidido por la Aseguradora:

Seguros Comerciales Bolívar, de fecha 17 de junio mediante correo electrónico, se pronunció al respecto de la reclamación lo siguiente sobre las razones de la negación del pago:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 93 DE 118	



Para garantizar el cumplimiento del contrato y la estabilidad de la obra, Seguros Comerciales Bolívar S.A., expidió la póliza de seguro de cumplimiento entre particulares No 1060000040201, con 6 anexos, con los siguientes amparos y valores asegurados así:

- SE AJUSTA VIGENCIA SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL
- SE ACLARA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD

GARANTIA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
----------	-------	-------	-----------------

Seguros Comerciales Bolívar S.A. NIT. 860.002.180-7
 Avenida El Dorado N° 68 B - 31, piso 10 Conmutador 3410077
 Bogotá D.C., Colombia
 www.segurosbolivar.com



CLIENTE
 Página 2 de 4

Póliza a la cual accede
 N°:1060000040201

OBJETO DEL CONTRATO

ESTABILIDAD DE OB	30 10 2020	30 10 2025	\$1.630.904.487
-------------------	------------	------------	-----------------

En la visita técnica del **9 de mayo de 2025** con informe técnico de la interventoría con fecha del 22 de mayo de 2025, se concluyó que **"las múltiples afectaciones estructurales y funcionales, no son atribuibles al constructor, sino al uso indebido por parte de los residentes y a la falta de gestión por parte de la administración..... Por lo que ni el constructor ni esta interventoría tendrían un deber resarcitorio ante la mala manipulación, y ausencia total de mantenimiento en la edificación pues esto escapa a nuestro control."**

Por su parte debemos advertir que en el último párrafo de la definición del amparo de ESTABILIDAD, se ha hecho expresa exclusión del incumplimiento de obligaciones propias del debido mantenimiento de las obras según lo siguiente

1.6 ESTABILIDAD DE LA OBRA.

Este amparo cubre al **ASEGURADO**, a partir de la entrega y/o recibo a satisfacción de la obra, contra el riesgo que, en condiciones normales de uso, sufra daños derivados de fallas en el proceso constructivo imputables al **AFIANZADO** y que impidan el servicio para el cual se ejecutó.

Cuando se trate de edificaciones, la estabilidad se determinará de acuerdo con los estudios de suelos, planos, proyectos y seguridad que demuestren plenamente la firmeza de la estructura, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

Este amparo no se extiende a cubrir el incumplimiento de las obligaciones propias del debido mantenimiento de las obras que corresponde a la entidad **ASEGURADA**, salvo que sea ese el objeto del contrato.

Así mismo en la cláusula **SEGUNDA EXCLUSIONES** de las condiciones generales de la póliza se hace mención expresa a dicha exclusión cuando afirma que se excluyen expresamente:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 94 DE 118

2.11 Perjuicios que tengan origen o extensión en el uso indebido o falta de mantenimiento al que esté obligado el **ASEGURADO**, ni el demérito por uso o deterioro normal que sufran los bienes.

En el presente caso la falta de mantenimiento se produjo por parte de la administración del conjunto residencial, considerando que la obra fue entregada por la empresa EDUBA, directamente a los propietarios de las viviendas VIP y en consecuencia, eran ellos los llamados a realizar el respectivo mantenimiento y evitar intervenciones en las obra recibidas que agravaron el riesgo que estaba dentro de su poder y control.

Por lo anterior objetamos de manera seria y fundada su reclamación, por haberse configurado la exclusión No 2.11 de las condiciones generales y por haberse demostrado el incumplimiento del dueño de la obra como lo son la administración y los residentes del conjunto residencial COLINAS DEL NORTE FASE 1, al no haber realizado labores de mantenimiento preventivo y correctivo, y haber hecho intervenciones en la estructura que afectaron la obra con posterioridad a su recibo y entrega, como se deduce del diagnóstico y la conclusión de la visita a la obra del 9 de mayo de 2025, como se deduce del informe del interventor del 22 de mayo de 2025.

Decisión que como se puede ver, se resalta del informe realizado por el interventor de obra y determina que ante la reclamación, y por haberse configurado la exclusión No. 2.11 de las condiciones generales y por haberse demostrado el incumplimiento del dueño de la obra como lo son la administración y los residentes del conjunto residencial Colinas del Norte Fase 1, al no haber realizado labores de mantenimiento preventivo y correctivo, y haber hecho intervenciones en la estructura que afectaron la obra con posterioridad a su recibo y entrega, aduciendo para ello el diagnóstico y la conclusión de la visita a la obra del 9 de mayo de 2025, como se deduce del informe del interventor del 22 de mayo de 2025.

En ese sentido, y en aras de garantizar el debido proceso para cada una de las partes, Eduba como oferente del proyecto, determinó activar los mecanismos alternativos de conciliación de conflictos, también ajustada al procedimiento legal aplicable, lo cual, tal como lo evidenció el equipo auditor se radicó y ya se practicó audiencia ante la Procuraduría Contenciosa Administrativa de Barrancabermeja, la cual resultó infructuosa de acuerdo a acta de conciliación fallida expedida por esta, que se anexa.

Siguiendo con el trámite legal, el pasado primero (1) de octubre de 2025, se interpuso la acción judicial de controversias contractuales ante la jurisdicción contenciosa administrativa, para que sea el juez de la república, COMO AUTORIDAD COMPETENTE para este tipo de contratos, el que DETERMINE LA EXISTENCIA O NO DEL SINIESTRO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y LA CARGA DE OBLIGACIONES O RESPONSABILIDADES O EL EXIMIENTE DE RESPONSABILIDAD PARA EL CONTRATISTA Y LA ASEGURADORA, en el caso que se decida que efectivamente los daños son imputables a la comunidad.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 95 DE 118

2. Sobre el EFEECTO de la observación, que indica que *“...a pesar del resarcimiento del detrimento patrimonial, no se ha logrado una solución definitiva a las afectaciones en las edificaciones objeto del hallazgo. Persiste el riesgo de insatisfacción de los beneficiarios, deterioro progresivo de la infraestructura, y posibles conflictos legales adicionales si no se resuelve la controversia con la aseguradora. La resolución de fondo de la situación aún depende del resultado de la audiencia de conciliación o, eventualmente, de una decisión judicial.”*

Se debe indicar al órgano de control, que tal y como se informó precedentemente, será el JUEZ ADMINISTRATIVO, a través del proceso de Acción de Controversias contractuales que ya tiene reparto en el Juzgado Tercero Administrativo, el que determine o no la declaratoria del siniestro de las pólizas, ya sea porque exima de responsabilidad al contratista y la aseguradora, aprobando el informe del interventor que le endilga la responsabilidad a la copropiedad o ya sea que declare la responsabilidad de estas, en acogimiento a lo denunciado por los beneficiarios.

Se debe indicar que el proceso de la Acción de Controversias contractuales, es un proceso que puede durar más de 5 años y será la decisión que defina la controversia suscitada; en que EDUBA, ya realizó todas las acciones que le competían como oferente del proyecto y beneficiaria adicional de la póliza de garantía, por lo tanto, no es merecedora de responsabilidad alguna al respecto; se insiste será el juez el que determine o no la existencia de la responsabilidad, ya sea del contratista o de la administración de la copropiedad.

Por lo anterior, solicitó al ente de control se REVOQUE la observación administrativa, toda vez que Eduba surtió bajo el debido proceso y de acuerdo a la normatividad aplicable ampliamente expuesta, todas las acciones como entidad oferente, ante un contrato de naturaleza jurídica entre particulares, para hacer efectiva las pólizas, las cuales queda en competencia del juez administrativo definir la existencia o no de responsabilidades y a quién se las endilga, si así lo decidiera, por ende, no existe asidero jurídico ni fáctico para suscribir un plan de mejoramiento, por acciones que ya viene realizando la entidad, lo cual se corrobora en los anexos que soportan la demanda y del reparto de la misma. Cuarenta y cuatro (44) folios.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 96 DE 118

Así mismo, se realice los ajustes necesarios en el acápite del informe denominado CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO, por cuanto, quedó establecido lo siguiente:

“Durante la actual evaluación al Plan de Mejoramiento, se verificó que las actividades llevadas a cabo para los cinco (05) hallazgos que debían ser resueltos durante la vigencia 2024, cuatro (04) cumplieron con los avances, efectividad de las acciones y soportes presentados correspondientes a lo requerido para cumplir con las metas establecidas. Sin embargo en el hallazgo No.4 del Plan de Mejoramiento firmado el 10 de mayo de 2024 para la Auditoría Financiera y de Gestión EDUBA vigencia 2023), fue además enviado a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal a través de PAFI 01-01- 2024. En la actualidad, el proceso abierto por este hallazgo fue archivado en tal dirección a través de Auto de Archivo del Proceso de Responsabilidad Fiscal Verbal Radicado No.01-01-2024-002-2024 del 8 de mayo de 2025”.

Significando con ello, que EDUBA cumplió a cabalidad con los cinco (05) hallazgos que debían ser resueltos en el PLAN DE MEJORAMIENTO de la vigencia 2024, de conformidad con las razones fácticas y jurídicas expuestas.

Análisis de la respuesta

Tras el análisis detallado de la respuesta de la entidad EDUBA respecto a la observación administrativa planteada, el equipo auditor ha examinado los elementos técnicos, normativos y fácticos expuestos en la documentación proporcionada por la entidad y los informes previos. A continuación, se presentan las conclusiones derivadas de este análisis:

1. Sobre la Causa de la Observación:

Si bien la entidad EDUBA sostiene que la naturaleza jurídica de los contratos utilizados en los proyectos de vivienda de interés social (VIS) no limita su capacidad de actuación frente al siniestro y la exigencia de cumplimiento de garantías, es necesario precisar que la normativa colombiana establece que las figuras de contratación privada no eximen la necesidad de asegurar que los procedimientos se ajusten a los principios de transparencia, eficiencia y eficacia.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>(BARRANCABERMEJA)</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 97 DE 118	

En este contexto, la actuación de EDUBA en el proceso contractual, particularmente en lo que respecta a la administración de los proyectos a través de mecanismos fiduciarios, se encuentra alineada con los marcos normativos que regulan la vivienda de interés social en Colombia. No obstante, el equipo auditor observa que, aunque la entidad cumplió con los procedimientos establecidos por la normativa aplicable, la ausencia de medidas preventivas más robustas y la falta de seguimiento oportuno a las incidencias que se presentaron en la infraestructura de los proyectos contribuyó a que la situación se haya prolongado sin una resolución efectiva hasta la fecha.

2. Sobre el Efecto de la Observación:

Respecto al efecto señalado en la observación, es importante resaltar que, si bien la entidad ha cumplido con las acciones establecidas en el marco normativo, las consecuencias de la controversia legal aún están por resolverse. El equipo auditor considera que, aunque EDUBA ha activado los mecanismos de conciliación y ha interpuesto la demanda correspondiente ante la jurisdicción contenciosa administrativa, el proceso judicial aún no ha alcanzado una conclusión definitiva, lo que mantiene la incertidumbre sobre la responsabilidad de las partes involucradas, particularmente en relación con la aseguradora y la comunidad administradora del conjunto residencial.

El riesgo identificado en la observación sigue siendo relevante, ya que persisten los posibles conflictos legales, así como la insatisfacción de los beneficiarios del proyecto debido a la falta de soluciones definitivas a las afectaciones estructurales. Además, el deterioro de la infraestructura podría continuar en tanto no se resuelvan los problemas en cuestión. La duración del proceso judicial, que podría extenderse por varios años, añade complejidad a la resolución de la situación.

3. Proceso Administrativo y Judicial:

En cuanto a la gestión administrativa y las acciones judiciales emprendidas por EDUBA, el equipo auditor reconoce que la entidad ha cumplido con los procedimientos establecidos para garantizar el debido proceso y el ejercicio de su función de forma transparente. La solicitud de conciliación ante la Procuraduría, la posterior actuación en la jurisdicción contenciosa administrativa

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 98 DE 118	

y las acciones para activar la póliza de estabilidad son pasos que demuestran el esfuerzo por solucionar la problemática en cuestión.

Sin embargo, es preciso señalar que el carácter privado del contrato no impide que EDUBA siga los procedimientos establecidos en la normativa para los contratos de este tipo, si bien no está regido bajo el Estatuto Contractual. La actuación diligente de la entidad al actuar como oferente del proyecto y garantizar la afectación de la póliza mediante procedimientos judiciales refleja su esfuerzo por resolver el problema, aunque la incertidumbre sobre el desenlace sigue siendo significativa.

A pesar de que la entidad ha cumplido con los pasos procesales previstos por la normativa aplicable, el equipo auditor considera que, hasta que no se resuelva de manera definitiva la controversia judicial sobre el siniestro, es prematuro desestimar la observación. La situación sigue siendo compleja y está pendiente de resolución por parte de la autoridad judicial competente, por lo que se recomienda mantener el seguimiento continuo a los avances del proceso judicial y los posibles efectos sobre los beneficiarios del proyecto.

Además, el equipo auditor insta a EDUBA a fortalecer sus mecanismos de planificación preventiva y de monitoreo de las obras, con el fin de evitar que problemas similares se presenten en el futuro y garantizar la satisfacción de los beneficiarios de los proyectos de vivienda.

El equipo auditor ratifica la observación administrativa en virtud de la naturaleza del hallazgo y las implicaciones jurídicas que persisten en torno a la resolución definitiva del caso. No obstante, reconoce los esfuerzos de EDUBA por seguir los procedimientos legales y judiciales correspondientes para hacer frente a la situación, destacando que el desenlace depende de las decisiones judiciales aún pendientes. El seguimiento continuará hasta que se logre una resolución completa y definitiva del problema, y se garantizará que los procesos de gestión de los proyectos de vivienda se alineen con los principios de transparencia y eficiencia establecidos en la normativa colombiana.

En este orden de ideas, el equipo auditor concluye que se confirma la observación, y por consiguiente se configura un **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (3)**, el cual

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 99 DE 118

deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por el Representante Legal de la Entidad, con el fin de que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

12.2.2. GESTIÓN CONTRACTUAL

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (4)

Condición: En la revisión documental del contrato de prestación de servicios No. 068-2024, se evidenció que existen inconsistencias en la redacción del objeto contractual entre diferentes documentos del expediente. En algunos documentos, como el contrato firmado o el estudio previo, se omite la mención expresa de la profesión del contratista, a pesar de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales. Esta inconsistencia documental afecta la claridad y trazabilidad del objeto contractual.

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

1. Objeto

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”.

Fuente: Contrato No. 068-24 – SECOP II – Estudios Previos

Para : CD 24-00222, PPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA -. SEGUN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES NO. 076 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024, SEGUN CONTRATO 068-2024

Fuente: Contrato No. 068-24 – SECOP II – Registro Presupuestal

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 100 DE 118	

ACTA E INFORME FINAL Y DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No:	068-2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA.
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 890.270.833-5.
CONTRATISTA:	LUIS EDUARDO VILLAQUIRAN EUGENIO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 91.219.941 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA
DIRECCION:	CALLE 61 No. 19-42 BARRIO EL PARNASO
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
CELULAR:	3112411659
OBJETO:	

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

VALOR TOTAL: Fuente: Contrato No. 068-24 – SECOP II – Acta e Informe Final y de Liquidación

Además, se debe precisar que la expresión *“para la ejecución del proyecto”* no es equivalente a *“para apoyar el proyecto”*. Aunque en apariencia resultan similares, desde el punto de vista jurídico y técnico en materia de contratación estatal, implican alcances y niveles de responsabilidad sustancialmente distintos. Mientras que la *“ejecución”* comporta un grado de intervención directa en el desarrollo del objeto contractual, incluyendo toma de decisiones, liderazgo técnico o cumplimiento de metas, el término *“apoyo”* denota una participación accesorio o complementaria, subordinada a la dirección del proyecto y sin responsabilidad directa sobre los resultados de este. La utilización imprecisa o intercambiable de estas expresiones puede generar ambigüedad en la determinación de obligaciones contractuales, dificultar la evaluación del cumplimiento y comprometer la trazabilidad jurídica del proceso.

Criterio: Principio de legalidad y claridad contractual, la identificación clara y precisa del objeto del contrato es un requisito esencial según los lineamientos de contratación pública, cuando se trata de contratos de prestación de servicios profesionales, es indispensable que el objeto del contrato refleje la profesión específica del contratado, ya que es parte de la justificación para su selección (méritos, experiencia). La uniformidad en la identificación del objeto contractual constituye un principio de legalidad y transparencia que debe observarse en toda la

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 101 DE 118

documentación contractual, conforme al artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y las disposiciones del régimen de contratación estatal.

Causa: La situación se generó por deficiencias en la elaboración, revisión y control de calidad de los documentos contractuales, así como por la falta de un proceso estandarizado de verificación y homologación de la información en los distintos documentos del expediente contractual.

Efecto: La omisión de la profesión del contratista en algunos documentos del proceso contractual puede dar lugar a ambigüedades en la interpretación del objeto contractual, limitaciones en la supervisión del cumplimiento de este, y puede incidir en la configuración de una posible nulidad o irregularidad. Además, se compromete la transparencia y la trazabilidad del proceso contractual, configurándose así una **Observación Administrativa (4)**.

Respuesta de la entidad

Cabe precisar al equipo auditor lo siguiente:

CONCEPTO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL.

El contrato de prestación de servicios es un contrato estatal típico, que se encuentra previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y es definido como aquel que *“celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados (...)*”. Ahora bien, dentro de esta denominación, se encuentran los contratos de prestación de servicio profesional y los de apoyo a la gestión.

En el caso que nos ocupa, resulta necesario traer a colación el alcance dado a los contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales se caracterizan por desarrollar actividades identificables e intangibles que demandan competencias y

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 102 DE 118	

habilidades profesionales y especializadas, tendientes a satisfacer las necesidades relacionadas con la gestión administrativa o funcionamiento de la entidad².

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

“a) Sólo puede celebrarse para realizar “actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad”; b) Admite que se suscriba tanto con personas naturales, como con personas jurídicas; c) se diferencian del contrato de trabajo, de acuerdo con los argumentos expuesto en este concepto; d) Deben ser temporales, por lo que no puede referirse a un contrato de prestación de servicios indefinido que resulta contrario a su naturaleza; e) Como especies del género prestación de servicios, se incluyen los contratos de prestación de servicios profesionales, los contratos de prestación de servicios apoyo a la gestión y los contratos de prestación de servicios artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales; f) Su celebración debe realizarse a través de la modalidad de contratación directa; g) Para su celebración no se requiere la expedición del acto administrativo de justificación de la contratación directa; h) Admiten el pacto de cláusulas excepcionales; i) No es obligatoria la liquidación, sin perjuicio de que esta se pueda efectuar de manera facultativa cuando así se considere necesario; j) Para su celebración no se requiere inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP); k) No son necesarias las garantías³”.

De acuerdo con lo anterior, no es procedente la aseveración dispuesta en el **CRITERIO** de la observación que señala *“cuando se trata de contratos de prestación de servicios profesionales, es indispensable que el objeto del contrato refleje la profesión específica del contratado, ya que es parte de la justificación para su selección (méritos, experiencia) (...)*, por cuanto la norma no exige dicho requisito y como se constata en la característica de esta tipología contractual, tampoco es requerido para que sea connotado como CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL, puesto que la diferencia resulta en las actividades, competencias y habilidades profesionales y especializadas que demanden el requerimiento de la contratación.

² Concepto C-074 del 2024 emitido por la Subdirectora de la Agencia de Contratación Pública-Compra Eficiente. https://www.beltranpardo.com/sites/default/files/old_files/Concepto-CCE-C-074-del-2024-Comision-de-exito-prestacion-de-servicios-profesionales-1.pdf

³ Concepto C-045 del 2025 emitido por la Subdirectora de la Agencia de Contratación Pública-Compra Eficiente.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 103 DE 118	

Así las cosas, se reitera que aunque en el objeto contractual no se referenciaba taxativamente la profesión del contratista, la necesidad de contratar un profesional como “ADMINISTRADOR DE EMPRESA”, se encontraba relacionado NO solo en el proyecto de inversión, esto es, Mejoramiento de Vivienda, sino también, en los estudios previos, que hace parte inherente del proceso contractual, por ello, no es cierto que *afecte la claridad y trazabilidad del objeto contractual*, puesto que en las actas parciales de la ejecución del contrato, se evidencio el debido cumplimiento de las obligaciones, los alcances y la ejecución del objeto contractual como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.

Por lo anterior, solicitó al ente de control se **REVOQUE** la observación administrativa. Cabe precisar al equipo auditor lo siguiente:

CONCEPTO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL.

El contrato de prestación de servicios es un contrato estatal típico, que se encuentra previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y es definido como aquel que *“celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados (...)*”. Ahora bien, dentro de esta denominación, se encuentran los contratos de prestación de servicio profesional y los de apoyo a la gestión.

En el caso que nos ocupa, resulta necesario traer a colación el alcance dado a los contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales se caracterizan por desarrollar actividades identificables e intangibles que demandan competencias y habilidades profesionales y especializadas, tendientes a satisfacer las necesidades relacionadas con la gestión administrativa o funcionamiento de la entidad⁴.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

⁴ Concepto C-074 del 2024 emitido por la Subdirectora de la Agencia de Contratación Pública-Compra Eficiente. https://www.beltranpardo.com/sites/default/files/old_files/Concepto-CCE-C-074-del-2024-Comision-de-exito-prestacion-de-servicios-profesionales-1.pdf

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 104 DE 118	

“a) Sólo puede celebrarse para realizar “actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad”; b) Admite que se suscriba tanto con personas naturales, como con personas jurídicas; c) se diferencian del contrato de trabajo, de acuerdo con los argumentos expuesto en este concepto; d) Deben ser temporales, por lo que no puede referirse a un contrato de prestación de servicios indefinido que resulta contrario a su naturaleza; e) Como especies del género prestación de servicios, se incluyen los contratos de prestación de servicios profesionales, los contratos de prestación de servicios apoyo a la gestión y los contratos de prestación de servicios artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales; f) Su celebración debe realizarse a través de la modalidad de contratación directa; g) Para su celebración no se requiere la expedición del acto administrativo de justificación de la contratación directa; h) Admiten el pacto de cláusulas excepcionales; i) No es obligatoria la liquidación, sin perjuicio de que esta se pueda efectuar de manera facultativa cuando así se considere necesario; j) Para su celebración no se requiere inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP); k) No son necesarias las garantías⁵”.

De acuerdo con lo anterior, no es procedente la aseveración dispuesta en el **CRITERIO** de la observación que señala “cuando se trata de contratos de prestación de servicios profesionales, es indispensable que el objeto del contrato refleje la **profesión específica del contratado**, ya que es parte de la justificación para su selección (méritos, experiencia) (...), por cuanto la norma no exige dicho requisito y como se constata en la característica de esta tipología contractual, tampoco es requerido para que sea connotado como CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL, puesto que la diferencia resulta en las actividades, competencias y habilidades profesionales y especializadas que demanden el requerimiento de la contratación.

Así las cosas, se reitera que aunque en el objeto contractual no se referenciaba taxativamente la profesión del contratista, la necesidad de contratar un profesional como “ADMINISTRADOR DE EMPRESA”, se encontraba relacionado NO solo en el proyecto de inversión, esto es, Mejoramiento de Vivienda, sino también, en los estudios previos, que hace parte inherente del proceso contractual, por ello, no es cierto que *afecte la claridad y trazabilidad del objeto contractual*, puesto que en las

⁵ Concepto C-045 del 2025 emitido por la Subdirectora de la Agencia de Contratación Pública-Compra Eficiente.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 105 DE 118	

actas parciales de la ejecución del contrato, se evidencio el debido cumplimiento de las obligaciones, los alcances y la ejecución del objeto contractual como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.

Por lo anterior, solicitó al ente de control se **REVOQUE** la observación administrativa.

Análisis de la respuesta

Luego de analizar la información allegada por la entidad y los documentos que conforman el expediente contractual No. 068-2024, el equipo auditor considera que no se desvirtúan plenamente los elementos que dieron origen a la observación administrativa, por las razones que se exponen a continuación:

1. Persistencia de inconsistencias documentales:

Si bien la entidad argumenta que la norma no exige expresamente que se consigne la profesión del contratista en el objeto contractual, el principio de *claridad y coherencia documental* en la contratación estatal —derivado del artículo 24 de la Ley 80 de 1993— sí exige uniformidad en la descripción del objeto contractual en todos los documentos del expediente. La revisión evidenció diferencias en el objeto contractual entre los documentos que componen el expediente (contrato, estudios previos, actas de ejecución y liquidación), lo que afecta la trazabilidad y dificulta la identificación de la naturaleza y alcance de las obligaciones contratadas.

En este sentido, el cumplimiento de la finalidad contractual no exime la deficiencia formal y sustancial en la definición del objeto, ya que esta constituye un requisito esencial de validez y transparencia.

2. Imprecisión entre “apoyo” y “ejecución” del objeto contractual:

La entidad suscribe que el contratista fue vinculado para realizar actividades de “apoyo”, sin embargo, los documentos contractuales utilizan indistintamente expresiones como “ejecución del proyecto”, lo que altera el alcance técnico y jurídico del contrato. Esta ambigüedad genera un riesgo de interpretación sobre las responsabilidades asumidas, tanto del contratista como del

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 106 DE 118	

supervisor, lo cual puede derivar en eventuales controversias sobre el cumplimiento y la naturaleza del vínculo.

- Desalineación entre los alcances pactados y las actividades efectivamente ejecutadas:

De la revisión de las actas de ejecución se evidencia que en la primera no se cumplió el primer alcance y, en la segunda, aunque se registró cumplimiento, la actividad reportada *“Apoyo en el informe de las visita a las instalaciones de la ESSA dentro del marco del convenio de mejoramiento de vivienda”* no guarda relación directa con el primer alcance definido en el contrato *“Apoyar en la revisión de los documentos presentados por los postulantes con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proyecto Mejoramiento de Vivienda en el sector urbano y rural del distrito de Barrancabermeja”*.

Esta desviación entre lo contratado y lo reportado afecta la trazabilidad del cumplimiento, limita la capacidad de verificación del supervisor y evidencia una debilidad en el control interno contractual.

- Deficiencias en el control de calidad documental:

El argumento de la entidad sobre la validez del proceso de ejecución no elimina la obligación de asegurar consistencia y rigor técnico en la estructuración documental. La ausencia de un mecanismo de homologación y revisión previa de los documentos contractuales sigue configurando una falencia administrativa.

Por las razones anteriores, se mantiene la **Observación Administrativa No. 4**, dado que la entidad no aportó elementos suficientes para desvirtuar las inconsistencias identificadas en la redacción, coherencia y trazabilidad del objeto contractual, ni justificó adecuadamente la falta de correspondencia entre los alcances del contrato y las actividades efectivamente reportadas al afirmar que se evidenció el debido cumplimiento de las obligaciones, los alcances y la ejecución del objeto contractual.

En este orden de ideas, el equipo auditor concluye que se confirma la observación, y por consiguiente se configura un **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (4)**, el cual

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 107 DE 118

deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por el Representante Legal de la Entidad, con el fin de que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

12.3. EJECUCIÓN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (5)

Condición: Durante el proceso de la auditoria se evidenció que la entidad realiza parcialmente la publicación de la información con relación a la transparencia activa contenida en el esquema de publicación y acceso a la información.

Criterio:

1. Ley 1712 de 2014 la cual permite garantizar el derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a la información pública que reposa en entidades estatales, promoviendo así la participación ciudadana, la buena gobernanza y la prevención de la corrupción al permitir el control sobre las actuaciones del gobierno.
2. La resolución 1519 de 2020 donde se especifican los lineamientos para la publicación de la información contemplado en el anexo 2.
3. De acuerdo con el AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, contemplados en los lineamientos regulados en la Política de Transparencia.

Causa: Falta de compromiso de los funcionarios de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja - EDUBA en el cumplimiento del esquema de publicación que tiene la entidad.

Efecto: Falta de transparencia que dificulta la participación ciudadana, y la creación de conjeturas y/o especulación por parte de la ciudadanía. Por lo anterior se configura **Observación Administrativa (5)**.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 108 DE 118	

Respuesta de la Entidad


Es importante señalar al ente de control, que la afirmación descrita en la **CAUSA** “Falta de compromiso de los funcionarios de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja - EDUBA en el cumplimiento del esquema de publicación que tiene la entidad”., es **subjetiva** y contrarían las acciones que se viene adelantando en pro del mejoramiento de la actualización y publicación en la página web de Eduba, lo cual se puede corroborar así:

- Publicación de los informes de ley de la Oficina de Control Interno:



Informes de Ley

Informe Seguimiento operatividad Comités Institucionales Eduba

 [Informe Seguimiento operatividad Comités Institucionales Eduba.pdf](#)


Informe de Seguimiento de Ley de Transparencia

 [Informe de Seguimiento de Ley de Transparencia.pdf](#)

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD 2025

 [SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD 2025.pdf](#)


PAAC EDUBA II CUATRIMESTRE 2025

 [PAAC EDUBA II CUATRIMESTRE 2025.pdf](#)


Informe de Evaluación Sistema de Control Interno Primer Semestre 2025

 [Informe de Evaluación Sistema de Control Interno Primer Semestre 2025.pdf](#)

Informe Semestral PQRSD 2025

 [Informe Semestral PQRSD 2025.pdf](#)

Informe Seguimiento PAAC Enero - Abril de 2025

 [Informe Seguimiento PAAC Enero - Abril de 2025.pdf](#)

Primer Informe Trimestral Austeridad del Gasto 2025

 [Primer Informe Trimestral Austeridad del Gasto 2025.pdf](#)

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 109 DE 118	

- Así mismo, se tomaron las acciones correctivas necesarias, y se efectuó la Publicación del Plan de Auditorías y seguimiento de la vigencia 2025 y los instrumentos de Auditoría, tal como se observa en el siguiente pantallazo:




Instrumentos de Auditoría

Programación Actividades Control Interno 2024

 [Programación Actividades Control Interno 2024.pdf](#)


Resolución 240 Adopción de Estatuto de Auditoría

 [Resolución 240 Adopción de Estatuto de Auditoría.pdf](#)

Estatuto de Auditoría

 [Estatuto de Auditoría.pdf](#)

Código de Etica

 [Código de Etica.pdf](#)

Plan Anual de Auditoria 2025

 [Plan Anual de Auditoria 2025.pdf](#)

Aunado a ello, se publicó en la página web un PROGRAMADOR DE LAS ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES DE CONTROL INTERNO EN EDUBA VIGENCIA 2024, tal como se aprecia a continuación:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 110 DE 118

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT. 890.270.833-5		
	FORMATO OFICINA		
	Código: ITC-FR-001	Versión: 1.0 Fecha: 22-08-2024	Página 1 de 3
PROCESO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES DE CONTROL INTERNO EN EDUBA VIGENCIA 2024.			
Como máximo representante y responsable del Sistema de Control Interno de Eduba, procedo a programar las actividades mínimas que coadyuvan al cumplimiento de los roles de Control Interno durante la vigencia 2024, así:			
ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO			
Tiene como objetivo establecer las acciones que le permitirán al Jefe de Control Interno, en este caso, al Director General de Eduba, a garantizar una adecuada relación interna para el ejercicio de sus funciones, sin afectar su objetividad e independencia. Para ello, se realizarán las siguientes actividades:			
SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES.			
	SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA – SIA		
	SIA OBSERVA		
	INFORME PRESUPUESTAL A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
	BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO		
	INFORME SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE ACTIVOS		
	INFORME PRESUPUESTAL A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
	AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL		

ASISTENCIA A COMITÉS (INSTITUCIONALES Y MUNICIPALES):

- Comité municipal de control interno.
- Comité institucional de gestión y desempeño
- Comité institucional de coordinación de control interno
- Comités institucionales (invitado)

ROL DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

- Asesoría a los procesos sobre la administración de riesgos por medio de la persona encargada del MIPG.
- Informe de seguimiento al mapa de riesgo del Instituto, realizada por la segunda línea de defensa.

ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

El rol de enfoque hacia la prevención articula la asesoría y acompañamiento, con el fomento de la cultura del control.

- Acompañamiento y seguimiento a la rendición de cuenta.
- Seguimiento a la implementación de las políticas y dimensiones del mipg.
- Sensibilización sobre la atención a la ciudadanía.
- Campañas de autocontrol.


ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El propósito de este rol es llevar a cabo la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por Eduba. En este caso, con mi equipo de trabajo, planteamos las siguientes actividades:

PRESENTACIÓN DE INFORMES POR REQUERIMIENTO LEGAL

Que el seguimiento al cumplimiento de estas actividades, quedaron inmersas en un informe entregado a los Miembros del Comité de Coordinación de Control Interno, se anexa como soporte el Acta No. 001 del 19 de Agosto de 2025 (**Anexo**).

- La entidad mediante Resolución No. 0256 del 12 de septiembre de 2025, adoptó el esquema de publicación de la información en la página web de Eduba y se designaron los gestores responsables de suministrar la información que debe ser publicada en el enlace de Transparencia de la página Web.

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT. 890.270.833-5		
	FORMATO RESOLUCIÓN		
	Código: GJ-FR-001	Versión: 1.0 Fecha: 22-08-2024	Página 1 de 8
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA			

RESOLUCIÓN No. 0256
Del 11 de Septiembre de 2025.

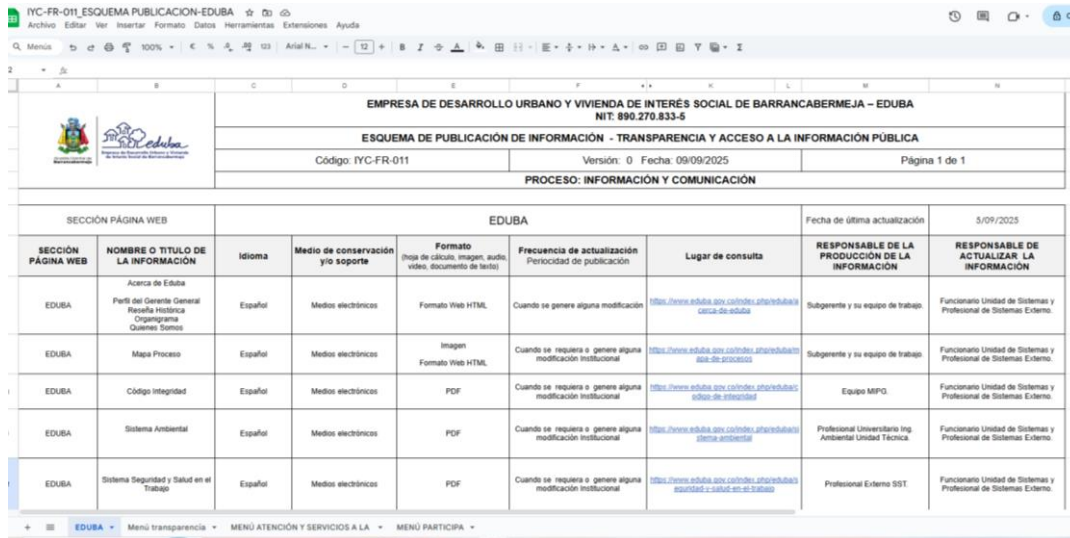
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Y SE DETERMINAN LAS RESPONSABILIDADES PARA SU GESTIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA-

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA.

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 003 de 1994, los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, la Ley 1712 de 2014 y Decreto No. 1081 de 2015,

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Avenida Circunvar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 111 DE 118



SECCIÓN PÁGINA WEB	EDUBA						Fecha de última actualización	5/09/2025
SECCIÓN PÁGINA WEB	NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN	Idioma	Medio de conservación y/o soporte	Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto)	Frecuencia de actualización (Periodicidad de publicación)	Lugar de consulta	RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN
EDUBA	Perfil del Gerente General Reseña Histórica Organograma Cuentas Simples	Español	Medios electrónicos	Formato Web HTML	Cuando se genere alguna modificación	http://www.eduba.gov.co/index.php/eduba/casa-de-eduba	Subgerente y su equipo de trabajo	Funcionario Unidad de Sistemas y Profesional de Sistemas Externo.
EDUBA	Mapa Proceso	Español	Medios electrónicos	Imagen Formato Web HTML	Cuando se requiera o genere alguna modificación institucional	http://www.eduba.gov.co/index.php/eduba/area-de-procesos	Subgerente y su equipo de trabajo	Funcionario Unidad de Sistemas y Profesional de Sistemas Externo.
EDUBA	Código Integridad	Español	Medios electrónicos	PDF	Cuando se requiera o genere alguna modificación institucional	http://www.eduba.gov.co/index.php/eduba/area-de-integridad	Equipo MPO	Funcionario Unidad de Sistemas y Profesional de Sistemas Externo.
EDUBA	Sistema Ambiental	Español	Medios electrónicos	PDF	Cuando se requiera o genere alguna modificación institucional	http://www.eduba.gov.co/index.php/eduba/sistema-ambiental	Profesional Universitario Ing Ambiental Unidad Técnica.	Funcionario Unidad de Sistemas y Profesional de Sistemas Externo.
EDUBA	Sistema Seguridad y Salud en el Trabajo	Español	Medios electrónicos	PDF	Cuando se requiera o genere alguna modificación institucional	http://www.eduba.gov.co/index.php/eduba/seguridad-y-salud-en-el-trabajo	Profesional Externo SST	Funcionario Unidad de Sistemas y Profesional de Sistemas Externo.

El esquema de publicación se realizó con participación de los funcionarios de la entidad, por ello, no es procedente afirmar en el informe preliminar que se “*presenta deficiencia en la aplicación del lineamiento de transparencia Activa y sensibilización sobre la ley de transparencia*”, cuando se evidencia que la entidad, ha adelantado las acciones correctivas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones normativas de la ley de transparencia y efectuar la respectiva sensibilización sobre la importancia frente a los funcionarios y contratistas de la entidad.

Por lo anterior, solicito se **REVOQUE** la observación, por cuanto la entidad ha efectuado las acciones correctivas necesarias para dar cumplimiento con la Ley 1712 de 2014, tal como, quedó demostrado anteriormente.

Análisis de la respuesta

Es de resaltar que la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, viene realizando mejoras en la publicación de información según lo contemplado en la ley 1712 de 2014, lo cual es evidenciado en la página web de la entidad dentro de la vigencia 2025.



Sin embargo, durante la realización de la auditoría financiera de gestión y resultados de la **vigencia 2024**, no se evidenció la publicación de algunos documentos que forman parte de la transparencia activa; como por ejemplo:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

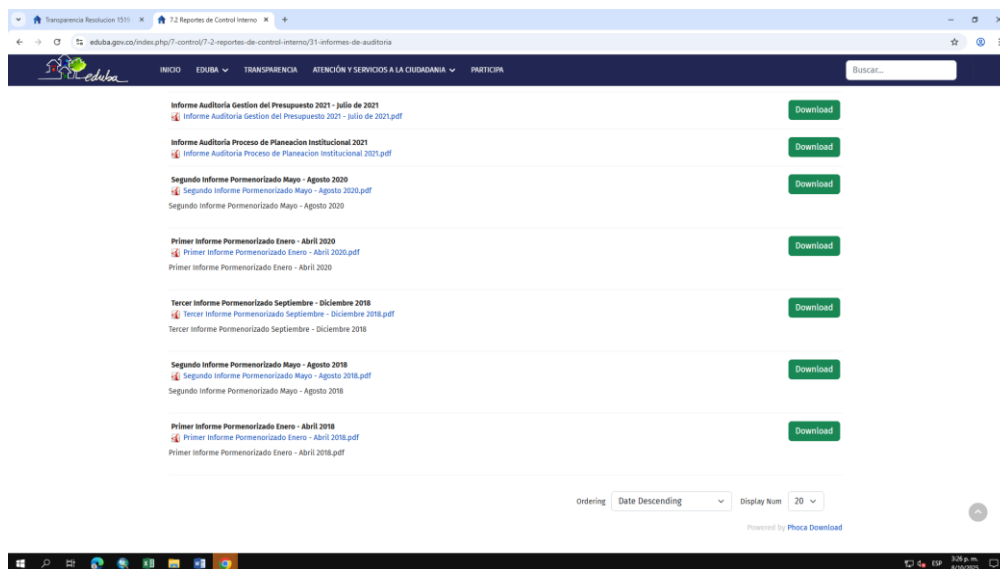
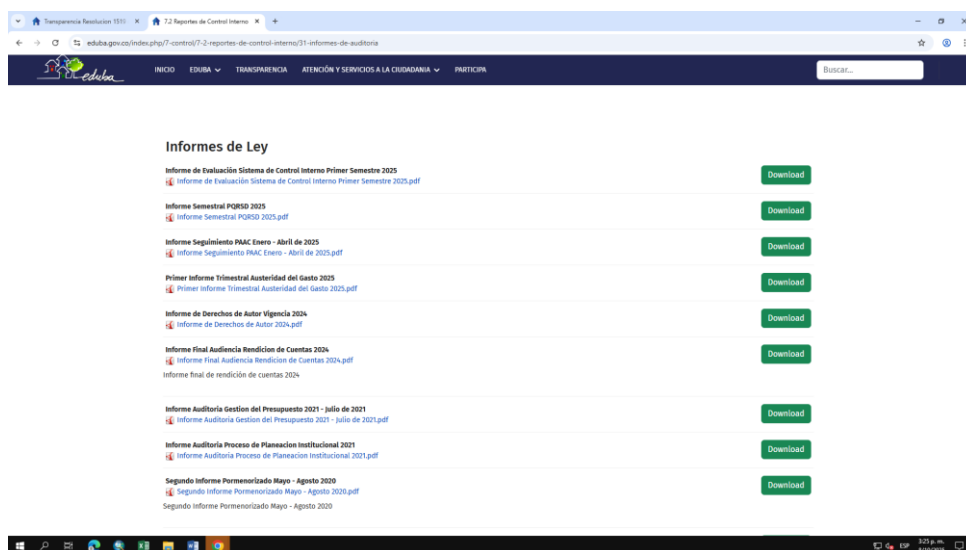
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 112 DE 118

1. Informe de control interno

En el enlace <https://www.eduba.gov.co/index.php/7-control/7-2-reportes-de-control-interno/31-informes-de-auditoria> no se evidencia publicación del informe de control interno para la **vigencia 2024**.

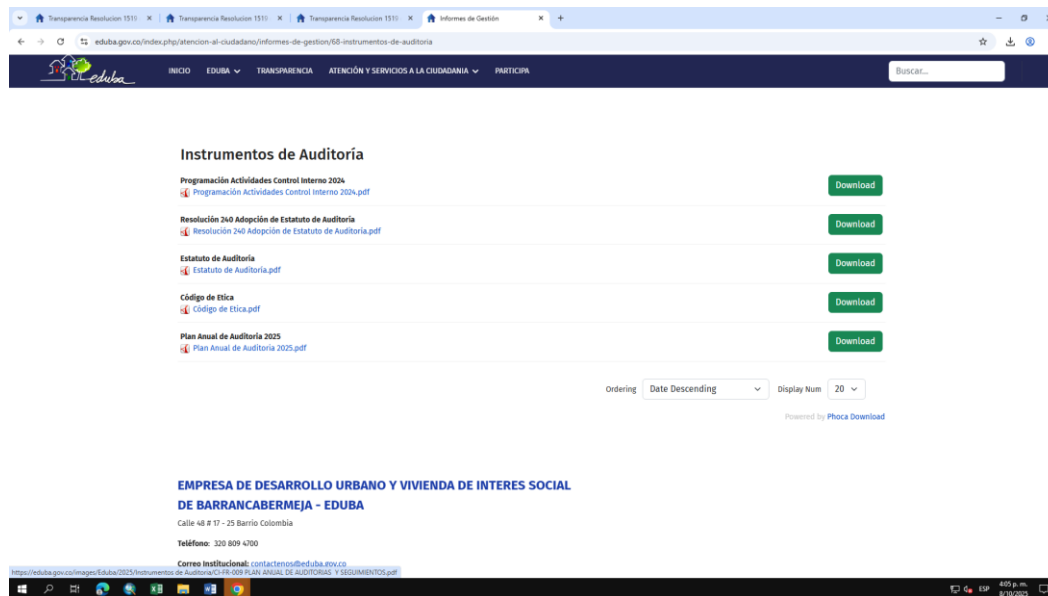


Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 113 DE 118	

2. Plan anual de auditorias

En el enlace <https://www.eduba.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/informes-de-gestion/68-instrumentos-de-auditoria>, no se evidencia publicación del plan anual auditoria para la **vigencia 2024**.



En el enlace <https://eduba.gov.co/images/Eduba/2024/Programacion%20Actividades%20Control%20Interno%202024.pdf> la entidad publica el documento “ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES DE CONTROL INTERNO EN EDUBA VIGENCIA 2024”; el cual no hace parte del Plan anual de auditorías, ya que no contiene las especificaciones y criterios técnicos como son: objetivos, alcance, criterios de auditoría, ubicación, fechas y responsables de las actividades, de igual manera se debe detallar los métodos de auditoría a utilizar y el cronograma de las tareas a realizar.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

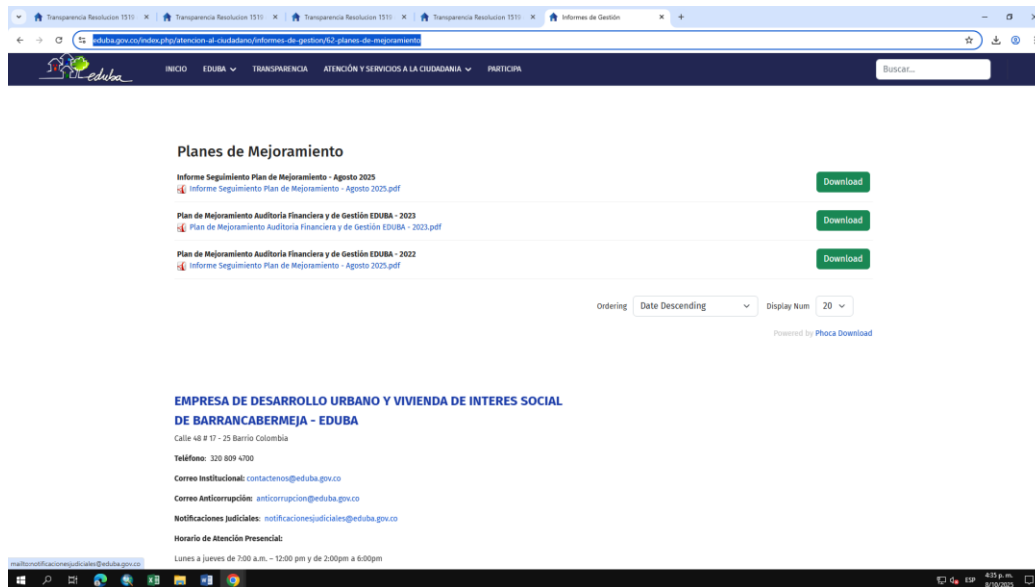
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 114 DE 118	



3. Plan de mejoramiento

En el enlace <https://www.eduba.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/informes-de-gestion/62-planes-de-mejoramiento> no se evidencia publicación del plan mejoramiento **vigencia 2024**.



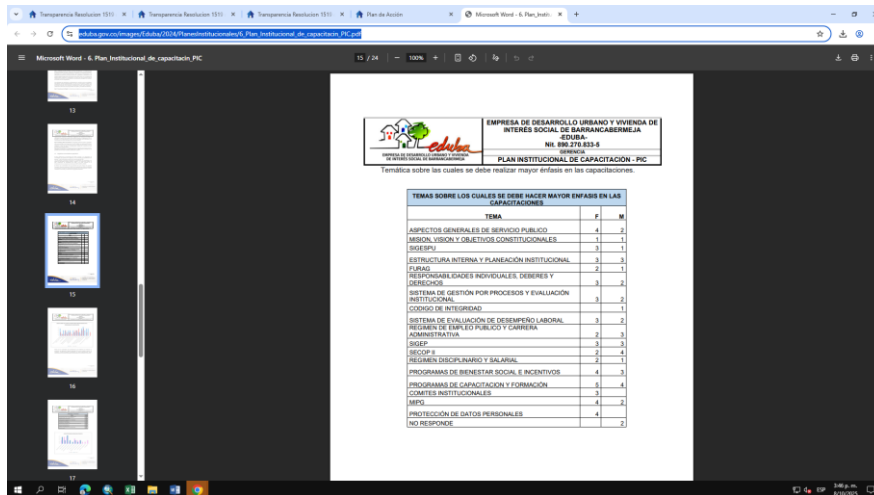
Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 115 DE 118

4. Capacitación y/o sensibilización en ley de transparencia

En el enlace

https://www.eduba.gov.co/images/Eduba/2024/PlanesInstitucionales/6_Plan_Institucional_de_capacitacin_PIC.pdf no se evidencia sensibilización en la ley 1712 de 2014, a los funcionarios de la entidad para la **vigencia 2024**; en la página de la entidad reposa el plan Institucional de capacitación para la vigencia 2025.



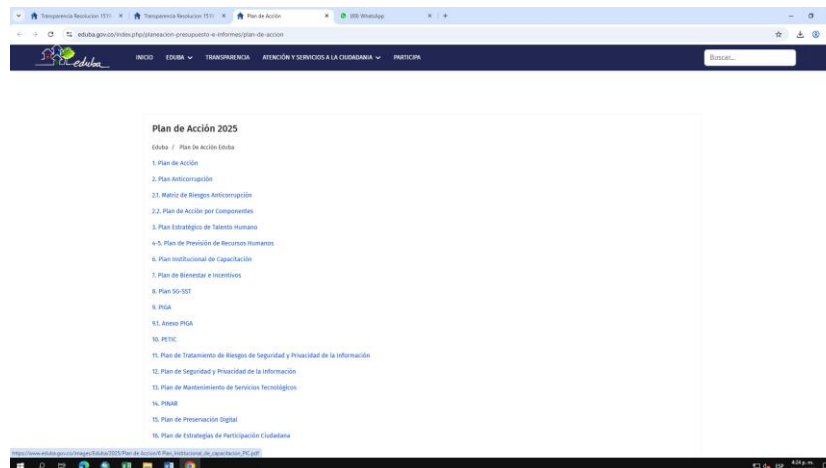
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA S.O.S.A. NIT. 898 270.833-5

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC

Temática sobre la cual se debe hacer mayor énfasis en las capacitaciones:

TEMA	F	M
ASPECTOS GENERALES DE SERVICIO PÚBLICO	4	2
MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS CONSTITUCIONALES	1	1
ÉTICA	3	1
ESTRUCTURA INTERNA Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	3	3
PLANO	2	1
RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES, DEBERES Y FUNCIONES	3	2
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	3	2
CÓDIGO DE INTEGRIDAD	1	1
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL	3	2
PROGRAMA DE TIEMPO PÚBLICO Y CARRERA ADMINISTRATIVA	2	3
PROF	3	2
SEOPF I	2	4
PROGRAMA DISCIPLINARIO Y SALARIAL	4	1
PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	4	3
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	6	4
COMITES INSTITUCIONALES	3	1
MPG	4	2
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	4	2
NO RESPONDE	1	2

La anterior información se evidencia dentro del siguiente enlace:



Plan de Acción 2025

- 1. Plan de Acción
- 2. Plan Anticorrupción
- 2.1. Matriz de Riesgos Anticorrupción
- 2.2. Plan de Acción por componentes
- 3. Plan Estratégico de Talento Humano
- 4.5. Plan de Prevención de Recursos Humanos
- 6. Plan Institucional de Capacitación
- 7. Plan de Bienestar e Incentivos
- 8. PIGA
- 9. PIGA
- 9.1. Anexo PIGA
- 10. PETC
- 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- 13. Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos
- 14. PISA
- 15. Plan de Preservación Digital
- 16. Plan de Estrategias de Participación Ciudadana

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 116 DE 118

Solo se evidencia información acerca de la ley 1712 de 2014 mas no la sensibilización de la misma ley e importancia de cumplimiento establecida en los artículos contemplados en la ley de transparencia y acceso a la información hacia los funcionarios de la entidad para la **vigencia 2024**; lo anterior se evidencia en el siguiente enlace:

<https://www.eduba.gov.co/index.php/informacion-publica-y-o-relevante>



Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 117 DE 118	

Teniendo en cuenta lo anterior se evidenció que el acceso a la información a la cual hace referencia la ley 1712 de 2014 se encuentra **parcialmente publicada en la vigencia 2024**; lo cual se ve reflejado en el “AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN” el cual es una matriz expedida por la Procuraduría General de Nación con la finalidad de medir el cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y lineamientos de la resolución 1519 de 2020; en donde realizado el proceso se obtuvo un puntaje de **73,4 puntos**; es de enfatizar que la publicación de la información se encuentra respaldada bajo los siguientes artículos de la ley 1712 de 2014:

- **ARTICULO 3:** establece el principio de transparencia indicando que toda la información en poder de los sujetos obligados se presume pública.
- **ARTICULO 7:** establece que la información pública debe estar a disposición del público fomentando la divulgación.
- **ARTICULO 5:** Toda persona tiene derecho de solicitar y recibir información sin necesidad de justificar la solicitud.
- **ARTICULO 9:** detalla el tipo de información que las entidades deben publicar incluyendo la información de interés público.
- **ARTICULO 11:** indica que toda la información pública sin excepción es publica y debe ser accesible a cualquier persona.
- **Artículo 24. Del Derecho de acceso a la información.** Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier sujeto obligado, en la forma y condiciones que establece esta ley y la Constitución.

Es importante aclarar que el cumplimiento de la ley 172 de 2014 y la resolución 1519 de 2020 debe darse en su totalidad con la finalidad de evitar sanciones y multas según los términos del artículo 292 del Código Penal.

El artículo 29 de la Ley 1712 de 2014 indica: “El ocultamiento, destrucción o alteración deliberada de información pública después de una solicitud de información será sancionado en los términos del artículo 292 del Código Penal.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 118 DE 118

Por lo anteriormente mencionado se configura **Hallazgo Administrativo No. 5**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, con el fin que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

13. RESUMEN DE HALLAZGOS

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VIGENCIA AUDITADA 2024

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	Hallazgo No 1	1				
2	Hallazgo No 2	1				
3	Hallazgo No 3	1				
4	Hallazgo No 4	1				
5	Hallazgo No 5	1				
	TOTAL HALLAZGOS	5				

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co